

MALASIA – GUIA DE NEGOCIOS 2016/17

Preparado por: Embajada de la República Argentina en Malasia –
Sección Económico-Comercial

Kuala Lumpur, octubre 2016

ÍNDICE

	PAGINA
I. DATOS GENERALES	
1. Ubicación geográfica	4
2. Superficie	4
3. División política	5
4. Síntesis datos principales	5
5. Población. Empleo	6
6. Síntesis histórica y política	7
II. ECONOMIA	
1. Panorama general	9
2. Planes de desarrollo: 11mo. Plan Malasia 2016-2020 Programa de Transformación Económica y de Gobierno	10
3. Infraestructura y transporte	
3.1. Telecomunicaciones, radio y TV	12
3.2. Transporte aéreo y marítimo	12
3.3. Red ferro-vial	13
3.4. Energía	13
4. Comercio Exterior	13
4.1. Panorama general	14
4.2. Síntesis exportaciones e importaciones	14
4.3. Acuerdos comerciales y de libre comercio	16
4.3.1. Acuerdos de Comercio Bilaterales	16
4.3.2. Acuerdos de Comercio Regionales	17
- ASEAN (Asociación de Países del Sudeste Asiático)	
- Comunidad Económica de la ASEAN	
- Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico	
5. Sector Financiero	19
5.1. Generalidades	19
5.2. Bancos comerciales	20
5.3. Banca Islámica	20
5.4. Otros servicios financieros	21
- Servicios financieros de ultramar (off shore)	
- Banco de exportaciones e importaciones de Malasia (EXIMBANK)	
6. Inversiones	22
III. RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA - MALASIA	
1. Síntesis comercio bilateral	23
2. Inversiones	24
2.1. Inversiones malasias en Argentina	
2.2. Inversiones argentinas en Malasia	
IV. ACCESO AL MERCADO	
1. Generalidades	26
2. El factor Halal	26

3. Bienes y sectores protegidos y/o con condiciones especiales	28
- Prohibición absoluta	
- Importación condicionada	
- Importación de productos cárnicos	
- Medidas fito y zoonosanitarias	
- Nuevos requisitos para la importación de productos de origen vegetal	
- Compras públicas	
- Sector automotriz	
- Empresas “bumiputera”	
4. Procedimientos de importación	30
4.1. Aspectos generales	30
4.2. Licencias de importación	31
4.3. Certificación de estándares	31
5. Etiquetado	31
5.1. Normativa general para alimentos	32
5.2. Revisión normativa para bebidas alcohólicas	32
6. Aranceles e impuestos	33
6.1. Aspectos generales	33
6.2. Impuestos a las ventas y a los servicios	34
6.3. Impuestos especiales	35
6.4. Impuesto al Valor Agregado	35
6.5. Nueva normativa importación de bebidas alcohólicas	35
6.6. Aranceles para los 10 principales productos de exportación argentinos a Malasia (año 2016)	34
7. Canales de distribución	36
8. Principales ferias y exposiciones	37
9. Corporación Malasia para el Desarrollo del Comercio Exterior (MATRADE)	38
10. Desafíos para el exportador argentino – algunas consideraciones	38
V. INFORMACION DE INTERES PARA EL EMPRESARIO QUE VIAJA A MALASIA	
1. Visas	40
2. Certificado de vacunación de fiebre amarilla	40
3. Transporte y movilidad	40
4. Alojamiento	41
5. Etiqueta empresarial	41
- Saludos	
- Vestimenta	
- Reuniones de negocios	
- Tarjetas personales	
5. Información adicional de interés	42
- Clima	
- Energía eléctrica: voltaje y ciclos	
- Moneda y cambio	
- Régimen de aduanas	
- Idioma	
- Seguridad	

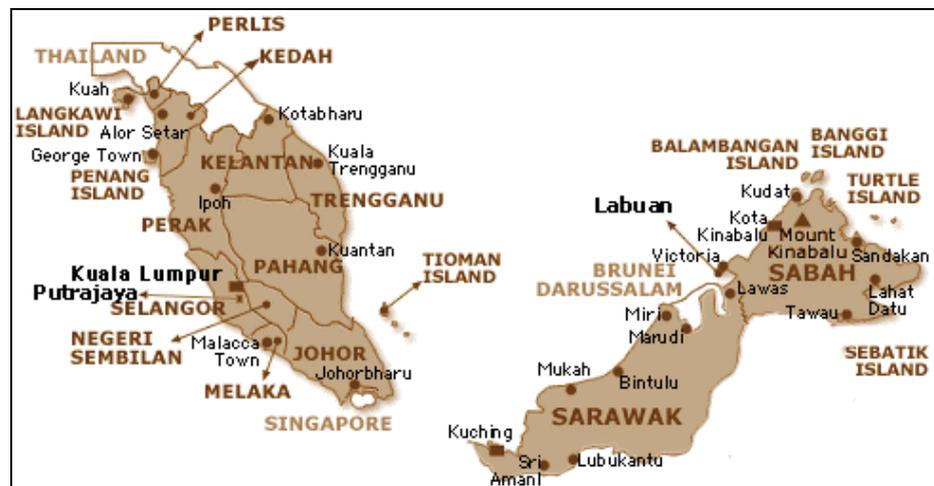
- Salud y atención médica	
- Religión	
- Horario laboral	
- Calendario de feriados año 2017	44
VI. CONTACTOS UTILES	
1. Principales asociaciones y cámaras de comercio	45
2. Enlaces organismos públicos y otros de interés	46
ANEXO I	
Síntesis sobre el concepto “Halal” en algunos aspectos de la economía	48

3. DIVISION POLITICA

Malasia se compone de 13 Estados (Negeri-Negeri) y tres territorios federales (**Kuala Lumpur, Putrajaya y Labuan**). Los 13 estados y sus respectivas ciudades capitales son:

Cuadro 2. Malasia peninsular	
Estado	Ciudad Capital
Selangor	Shah Alam
Malacca	Malacca
Pahang	Kuantan
Negeri Sembilan	Seremban
Perak	Ipoh
Kelantan	Kota Bahru
Terengganu	Kuala Trengganu
Kedah	Alor Setar
Johor	Johor Bahru
Penang	George Town
Perlis	Kuala Kangar

Malasia oriental (Borneo)	
Estado	Ciudad Capital
Sabah	Kota Kinabalu
Sarawak	Kuching



4. SINTESIS DATOS PRINCIPALES

Cuadro 3. Síntesis datos principales

ÁREA	330.803Km ²
POBLACIÓN	31.7 millones (est. 2016)
FORMA DE GOBIERNO	Monarquía constitucional
CLIMA	Tropical, monzones anuales en el sudoeste (abril a octubre) y nordeste (octubre a febrero)
RELIGIÓN	Musulmanes (61.3%), budistas (19.8%), cristianos (9,2%), hinduistas (6.3%), confucionistas / taoístas (1.3%), otros (0,4%), ateos (0,7%).
IDIOMA	Bahasa Malayu (oficial), inglés, dialectos chinos (cantones, mandarín, hokkien, hakka, otros), TAMIL, y varias lenguas indígenas
COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN	Malayos y grupos indígenas autóctonos 68,6%, chinos 23,4%, indios 7.0% otros 1,0% (datos provisionales censo año 2016) Ciudadanos malasios: 89,7%; no malasios 10.3%
CAPITAL	Kuala Lumpur: 1.790.000 habitantes (estimado 2016)
INGRESO PER CAPITA	U\$D 9.488 (2015) (estimado)
TIPO DE CAMBIO	U\$D 1 = RM 4.10 (octubre 2016)
INFLACION ANUAL	1,9 % (año 2015)
RESERVAS INTERNACIONALES	US\$ 97.541 millones (al 31 de agosto de 2016)
IMPORTACIONES TOTALES	U\$D 174.465 millones (2015)
EXPORTACIONES TOTALES	U\$D 198.460 millones (2015)
EXPORTACIONES ARGENTINAS A MALASIA	U\$D 839 millones (2015) *
EXPORTACIONES DE MALASIA A ARGENTINA	U\$D 354 millones (2015) *

Fuente: Unidad de Planeamiento Económico, dependiente de la Oficina del Primer Ministro.

*Fuente: Argexim /

5. POBLACION. EMPLEO

Cuadro 4. Estructura de la población (est. 2016)

Edad	Cantidad en millones	% del total
0-14	7.8	24.5
15-64	22.0	69.4
65 y mas	1.9	6.0
TOTAL	31.7	100

Fuente: Unidad de Planeamiento Económico, Oficina del Primer Ministro de Malasia: área, población y fuerza laboral.

- TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIONAL

1.5% (EST. 2016)

Cuadro 5. Empleo por sector (2014)

SECTOR	Porcentaje
Agricultura, Ganadería, Pesca	12.3
Minería	0.6
Manufacturas	16.7
Construcción	9.1
Servicios	61.3
TOTAL	100

Fuente: Unidad de Planeamiento Económico. Oficina del Primer Ministro. Malasia

Cuadro 6. Mercado Laboral

	2013	2014	2015
Fuerza Laboral ('000)	13.195	14.263	14.518
Empleo ('000)	12.786	13.852	14.067
Tasa de desempleo (%)	3,1	2,9	3,1

Fuente: Economía de Malasia en números, Unidad de Planeamiento Económico, Oficina del Primer Ministro, Malasia.
Labour Force Survey Report, Malaysia, 2015

6. SINTESIS HISTORICA Y POLITICA

Los británicos se establecieron en el actual territorio de Malasia y Singapur en el siglo XIX y con la firma del Tratado Anglo-Holandés en 1825 se definieron las fronteras entre las Indias Orientales Holandesas (Indonesia) y British Malaya. Fueron los británicos quienes introdujeron mano de obra de origen indio y chino para trabajar en las plantaciones de caucho y las minas de estaño, constituyendo la base de la actual sociedad multiétnica.

La Federación de Malaya se formó el 31 de agosto de 1957, día de la independencia del Reino Unido y reemplazó a la Unión Malaya y Tunku Abdul Rahman se convirtió en el primer Primer Ministro. El 16 de septiembre de 1963, Malaya, Sabah, Sarawak y Singapur forman Malasia, pero Singapur dejó la federación el 9 de agosto de 1965.

Los 13 estados que conforman Malasia están representados en un Parlamento bicameral que consiste de una Cámara de Senadores y una Cámara de Diputados. Todos los estados malasios peninsulares están gobernados por Sultanes con carácter hereditario, excepto Malaca, Penang, Sabah y Sarawak que tienen gobernadores designados por el Gobierno Central.

La Organización Nacional de Malayos Unidos o UMNO, constituido en partido político, gobierna el país desde la independencia ganando las elecciones y formando coaliciones gubernamentales. El liderazgo del Primer Ministro, Tun Dr. Mahathir Mohamad que gobernó durante 22 años (1981-2003), sentó las bases para la diversificación de la economía.

El Jefe de Estado es el Rey, cuyo título oficial es: Yang di-Pertuan Agong. De acuerdo a la Constitución el Rey se elige de manera rotativa cada 5 años entre los 9 sultanes del país. Actualmente el titular es Tuanku Abdul Halim Mu'adzam Shah, Sultan del Estado de Kedah,

desde el 13 de diciembre de 2011, habiendo sido designado por el Consejo de Regentes. Su mandato vence en diciembre de 2016.

El actual Jefe de Gobierno es el Primer Ministro Y.A.B. Dato' Sri Mohd NAJIB bin Tun Haji Abdul Razak quien asumió en abril de 2009 y fue reelegido en las elecciones generales de mayo de 2013 por un período de 5 años. Las próximas elecciones generales deben celebrarse antes de mayo de 2018 teniendo el gobierno la prerrogativa de adelantarlas.

El Poder Legislativo consiste de un Parlamento bicameral: un Senado o Dewan Negara (70 miembros; 44 designados por el Jefe de Estado, 26 fijados por las legislaturas estatales) y la Cámara de Representantes o Dewan Rakyat (222 miembros elegidos por voto popular por un término de cinco años). Las últimas elecciones parlamentarias tuvieron lugar el 5 de mayo de 2013.

II. ECONOMIA

1. PANORAMA GENERAL

Desde su independencia en 1957, la performance económica de Malasia ha sido una de las más destacadas del Sudeste Asiático. El producto interno bruto (PBI) creció un promedio del 6,5% anual entre 1957 y 2005 (del 9,2% en el período 1991-97), continuando con un alto ritmo de crecimiento durante los últimos años. Es una economía de mercado de reciente industrialización, relativamente abierta y orientada por el Estado que juega un papel importante en la regulación de la actividad económica a través de los planes macroeconómicos. En 2015, la economía de Malasia fue la cuarta economía más grande del Sudeste Asiático (tras Indonesia, Tailandia y Filipinas) y la número 35 a nivel mundial, según el Banco Mundial.

Según informe publicado por el Banco Central de Malasia (Bank Negara, septiembre 2016), la economía malasia registró un crecimiento del 4,0% en el segundo trimestre de 2016 (4,2%, registrado en el primer trimestre). A pesar de una expansión más fuerte de la demanda interna, el crecimiento se ha visto afectado por la continua disminución de las exportaciones y una reducción significativa de los stocks de producción.

El informe concluye que las condiciones económicas globales en general se han vuelto cada vez más exigente, con riesgos más altos hacia un menor crecimiento. Para Malasia prevé un crecimiento de la economía de entre 4 - 4,5% para el 2016, siendo la demanda interna el principal motor de crecimiento, apoyado principalmente por el gasto del sector privado. En el sector externo, se pronostica que el crecimiento de las exportaciones continúe débil debido a la menor demanda mundial.

La composición del PBI por sectores en el año 2015, fue:

- Agricultura 13,3%
- Minería 14,8%
- Sector manufacturero 34,3%
- Construcción 6,6%
- Servicios 31,0%

Año	PBI total (en miles de millones RM)¹	PBI total (en miles de millones US\$)²	% evolución PBI¹
2016	1229.0	265.10	4.2
2015	1,156.9	284.25	5.0
2014	1106.6	338.1	6.0
2013	1,018.8	250.31	4.7
2012	941.2	231.25	5.6
2011	884.5	217.32	5.1
2010	766.0	188.20	7.2

¹ PBI a valor constante precios año 2005 Economic Planning Unit, Prime Minister's Department

² Tasa de cambio RM 4.07 : USD 1

Fuente: Departamento de Estadísticas - Annual National Accounts, Gross Domestic Product (GDP)

2. PLANES DE DESARROLLO: “11mo. PLAN MALASIA 2016-2020” / PROGRAMA DE TRANSFORMACION ECONOMICA Y DE GOBIERNO

2.1. “11mo. Plan Malasia”

El 21 de mayo de 2015 el Primer Ministro malasio presentó ante el Parlamento el 11er. "Plan Malasia", para el período 2016-20, siendo el último plan de desarrollo para alcanzar el objetivo de país de altos ingresos en el año 2020.

El plan incluye seis ejes estratégicos:

- Mejorar la inclusión hacia una sociedad equitativa
- Mejorar el bienestar de todos
- Acelerar el desarrollo del capital humano hacia una nación avanzada
- Fomentar el crecimiento "verde" para aumentar la sostenibilidad
- Fortalecer la infraestructura para apoyar la expansión económica
- Restructurar el crecimiento para una mayor prosperidad

Bajo el lema 'Anclaje del crecimiento basado en el pueblo', los objetivos del plan son:

- reafirmar el compromiso del gobierno con la población y la noción de que el crecimiento no se puede medir sólo por el éxito económico.
- reconocer que el bienestar popular y un compromiso de crecimiento incluyente y sostenible son características necesarias para que una nación avance.
- beneficiar a la economía malasia con las perspectivas económicas mundiales más sólidas, la recuperación de los precios de las materias primas y la inflación mundial controlada.
- asegurar un crecimiento promedio anual del 5,6% y que el PBI per cápita se sitúe en los US\$ 15.690 en el 2020.
- continuar con nuevas inversiones en infraestructura para sentar las bases para el crecimiento económico a largo plazo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- proseguir con las inversiones que aseguren el acceso de la mayoría de la población a instalaciones y servicios esenciales como el transporte, las comunicaciones, la electricidad y el agua potable.
- implementar iniciativas para proporcionar un sistema de transporte sin problemas y mejorar la movilidad de las personas, con un 40 % del transporte público modal en la región del Gran Kuala Lumpur / Klang Valley y 20 % en otras capitales de los estados. Se mejorará asimismo la conectividad rural, rural-urbana e interurbana.

- el crecimiento sería impulsado por el sector privado con una expansión de la inversión privada del 9,4 por ciento anual. Los sectores de servicios y manufacturero contribuirán con más del 75 por ciento del PIB.
- se crearán 1.500.000 de nuevos puestos de trabajo para el 2020.
- el coeficiente de GINI a nivel nacional se ubicará en el 0.385 en el año 2020, frente al 0.401 del 2014.
- expansión de los ingresos estatales en un 7,9 por ciento anual y la dependencia de los ingresos petroleros disminuirá al 15,5% en el 2020 (38% aproximadamente en el 2014).
- racionalizar licencias y reglamentos y fortalecer los marcos institucionales para mejorar la planificación integrada y la supervisión regulatoria de la industria.

El plan incluye una visión "post 2020" en la cual Malasia permanecerá como una economía abierta e integrada regional y mundialmente, previéndose que el PBI per cápita se situará en los RM117,260 (US\$ 32.500) en el 2030.

Se estima asimismo que más del 40 por ciento del empleo total comprenderá a trabajadores calificados para en 2030 (35% en el 2020).

2.2. Programa de Transformación de Gobierno (PTG) y Programa de Transformación Económica (PTE)

El 11mo. Plan Malasia se integra al Programa de Transformación de Gobierno (PTG) lanzando en enero de 2010 y al Programa de Transformación Económica (PTE), presentado en septiembre de 2010, ambos aportando un cambio cualitativo en la forma de implementar los planes nacionales, siendo los tres parte del Nuevo Modelo Económico, presentado en ese año.

El Programa de Transformación Económica (PTE) desarrolla políticas para las 12 áreas económicas claves identificadas en el Plan y definidas como actividades económicas sectoriales estratégicas en términos de su contribución al crecimiento de la economía malasia. Ellas son: petróleo y gas, aceite de palma y derivados, servicios financieros, turismo, servicios empresariales, educación, canales de comercialización al por mayor y al por menor, sector de eléctricos y electrónicos, sistema de salud, tecnología de la información y comunicaciones, agricultura y desarrollo del "Gran Valle de Kuala Lumpur/Klang".

Por su parte, el Programa de Transformación de Gobierno (PTG) complementa los esfuerzos para lograr los objetivos de crecimiento económico sostenido y alcanzar la categoría de país de altos ingresos para el 2020. Las acciones identificadas en el marco de consultas con la sociedad son: lucha contra la delincuencia; combate a la corrupción; mejora en la capacitación de los estudiantes; aumento del nivel de vida de los hogares de bajos ingresos; mejora del desarrollo rural; mejora del transporte público urbano y abordar el aumento del costo de vida.

Por otro lado, incluye también seis Iniciativas de Reforma Estratégica en las áreas de: competencia, estándares y liberalización del papel del gobierno en los negocios, desarrollo de los recursos humanos, mejoramiento del Sector Público, disminución de las disparidades sociales y reforma de las finanzas públicas.

3. INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

3.1. TELECOMUNICACIONES, RADIO Y TV

Malasia cuenta con un moderno y eficiente sistema de comunicaciones. En el año 2015 se registraban 4.489.200 líneas de teléfonos fijos y 44.111.000 de teléfonos móviles. Combinadas ambas cifras la densidad es de 146 teléfonos por 100 personas.

Conforme al régimen de acceso igualitario, desde el 1ro. de enero de 1999 los usuarios pueden seleccionar cualquier red entre empresas telefónicas para sus llamadas nacionales e internacionales. Las siguientes empresas proveen telefonía celular: Maxis, Celcom, Digi, U-Mobile y Tune Talk.

La cantidad de usuarios de internet se estima para el año 2016 en 21,09 millones con una penetración del 68,6% de la población. Las siguientes empresas proveen servicios Internet:

- Telekom Malaysia Berhad HSBB
- Jaring
- Maxis Communications
- Diginet
- Nasionet
- PersiaSYS
- Time - Webbit TM Net
- DeConneXion - WiFi (solo en Sarawak)
- Packet One
- Amax
- Yes 4G

En el sector de RADIO y TV, el Estado opera 2 cadenas de TV con cobertura en todo el país y un grupo privado opera 4 estaciones de TV. Existe además servicio de suscripción de televisión por satélite y cable. En el año 2016 se registran 24 estaciones de radio privadas y 44 gubernamentales.

3.2. TRANSPORTE AEREO Y MARITIMO

<http://www.mapsofworld.com/international-airports/asia/malaysia.html>

Malasia cuenta con 70 aeropuertos (42 en la región del este y 28 en la peninsular). 38 aeropuertos tienen servicios regulares de pasajeros y son operados por líneas aéreas comerciales. Hay 6 aeropuertos internacionales: Kuala Lumpur (el más importante), Johor Bahru (Senai), Kota Kinabalu, Kuching, Langkawi y Penang.

Malaysia Airlines es la línea aérea de bandera y tiene conexiones domésticas, regionales e internacionales, si bien se encuentra en un proceso de reestructuración habiendo cancelado varias rutas internacionales. Air Asia (aerolínea malasia de bajo costo) tiene una extensa red regional y doméstica en expansión y brinda una excelente conexión regional. Además ofrecen vuelos domésticos: Firefly, Malindo Air y MASwings.

Malasia cuenta con 7 puertos marítimos internacionales y 8 domésticos por los que transita cerca del 95 % de la carga que ingresa o sale del país. Los puertos están regidos por la

Autoridad de Puertos de Malasia que depende del Ministerio de Transportes. Los puertos internacionales son los siguientes:

Puerto de Klang: Está ubicado a 70 kms. de la capital, Kuala Lumpur y es la principal terminal de contenedores del país manejando cerca del 50% del total de la carga general. Cuenta con una infraestructura moderna.

Puerto de Penang: Situado en el Estado peninsular de Penang, es el segundo puerto comercial en importancia de la costa oeste de Malasia peninsular y primera escala del tráfico marítimo proveniente del sur del Asia y “puerta de ingreso” al corredor comercial del Estrecho de Malaca.

Puerto de Johor Baru: Ubicado en el extremo sur de la península, limitando con Singapur. La terminal ha sido modernizada con el propósito de atraer carga que tradicionalmente arriba al puerto de Singapur.

Los demás puertos importantes de Malasia peninsular son: **Tanjung Pelepas, Kuantan y Kemaman.**

En Malasia Oriental (isla de Borneo) el puerto de **Bintulu** es el principal puerto natural de aguas profundas. Situado en el Estado de Sarawak, posee una moderna terminal para containers y buques tanque de gran porte, estando conectado con importantes redes terminales y distribuidoras de gas y petróleo.

3.3. RED FERRO-VIAL

La red de transporte del país es desarrollada y diversa. La red de carreteras y suma 144.403 kms., de los cuales 1.821 kilómetros son de autopistas. La red conecta las principales ciudades y núcleos urbanos como Klang Valley, Penang y Johor Bahru. La principal autopista se extiende más de 800 km y cruza todo el territorio desde la frontera con Tailandia hasta Singapur. La red vial en el este de Malasia no está tan desarrollada como en el territorio peninsular.

Las vías férreas registran un total de: 1.890 kms. Kuala Lumpur tiene una importante red de ferrocarriles intra-urbanos si bien no es un medio de transporte popular para los desplazamientos inter-urbanos, ya que no tiene la cobertura suficiente.

3.4. ENERGIA

La producción de energía en Malasia se basa en el petróleo y el gas natural, dado la abundancia de estos recursos naturales. Sin embargo, las reservas comprobadas de gas natural ascienden a un poco más de 30 años y las de petróleo no superan los 20, con lo cual se están desarrollando proyectos de diversificación de la producción energética y de uso de fuentes renovables. En el año 2014 la matriz de producción de electricidad correspondía a un 14% hidroeléctrica y al 86% restante de fuente térmica, mayoritariamente con uso de gas y carbón.

La industria del petróleo y el gas en Malasia está dominada actualmente por la empresa estatal Petronas (Petroleum Nasional Berhad).

4. COMERCIO EXTERIOR

4.1. PANORAMA GENERAL

Malasia se identificada como una “nación comerciante” y el comercio exterior tiene un papel importante en el desarrollo de la economía nacional. La política comercial relacionada con el sector del comercio exterior se centra en la búsqueda de una mayor integración en la economía mundial. Para ello en sus negociaciones Malasia busca crear un entorno comercial internacional más liberalizado y justo. Si bien Malasia concede prioridad al sistema multilateral de comercio basado en las normas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), también ha negociado acuerdos comerciales regionales y bilaterales que posibiliten mejoras internas y externas propicias para que continúe el crecimiento de las exportaciones. Asimismo desarrolla estrategias para fortalecer la presencia en los mercados tradicionales (Estados Unidos, UE, Japón, Australia) y en diversificar su presencia en mercados de exportación no tradicionales (países emergentes).

El régimen comercial es razonablemente abierto para los productos no sensibles, que son la mayoría. No obstante, hay sectores protegidos mediante la imposición de aranceles altos para productos y sectores seleccionados: industria automotriz, vidrio y cerámicas, algunos productos químicos industriales, trefilados de hierro y acero, textiles y algunos alimentos y bebidas bajo argumentos culturales y religiosos (por ejemplo, certificación halal para productos cárnicos y otros).

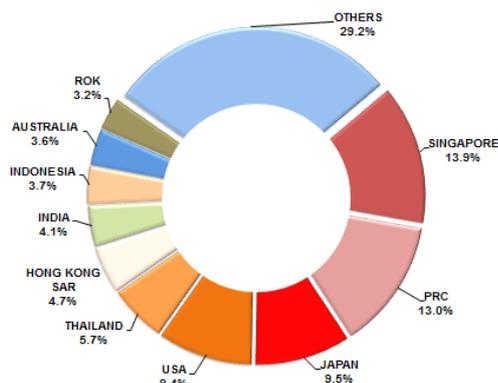
4.2. SINTESIS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Cuadro 8: Comercio Exterior de MALASIA

	2013	2014	2015
	En millones US\$		
Exportaciones	176.902	188.063	191.633
Importaciones	159.385	167.798	168.401
Balance Comercial	17.518	20.265	23.232
Intercambio Total	336.287	355.861	360.034

Fuente: Departamento de Estadísticas de MALASIA

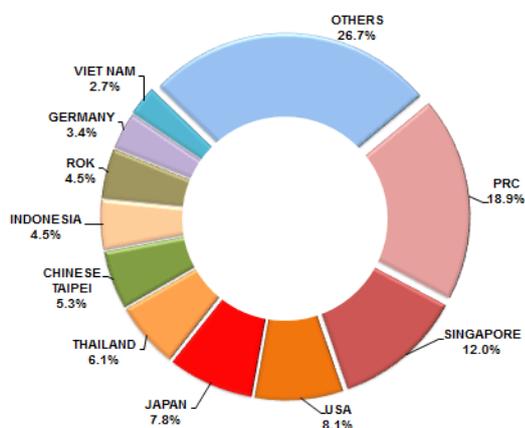
Cuadro 9. Principales mercados de exportación de Malasia (en porcentaje)- año 2015



Nota: ROK – Corea del Sur
 PRC – Rep. Popular China
 OTHERS - otros

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria, 2015

Cuadro 10. Principales mercados de importación de Malasia (en porcentaje)- año 2015



Nota: PRC – Rep. Popular China
 ROK - Corea del Sur
 OTHERS - otros

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria, 2015

Cuadro 11: Exportaciones de Malasia a países de América Latina – 2015 (10 principales)

	Países	Millones de dólares	Participación (%)
1	México	1,537	6,9
2	Brasil	766	3,4
3	Chile	210	0,9
4	Argentina	199	0,9
5	Perú	88	0,4
6	Colombia	85	0,4
7	Venezuela	61	0,3
8	Ecuador	34	0,2
9	Uruguay	30	0,1
10	Cuba	16	0,1
	SUB TOTAL	3,427	15,4
	TOTAL EXP. PAISES AMERICA	22.277	

Fuente: Departamento de Estadísticas de MALASIA

Cuadro 12. Importaciones de Malasia desde países de América Latina – 2015 (10 principales)

	Países	Millones de dólares	Participación %
1	Brasil	1.660	9,0
2	Argentina	1.058	5,8
3	Venezuela	439	2,4
4	México	368	2,0
5	Chile	185	1,0
6	Ecuador	55	0,3
7	Colombia	50	0,3
8	Perú	37	0,2
9	Paraguay	35	0,2
10	Uruguay	24	0,1
	Sub Total	4.101	22,3
	TOTAL IMP. PAISES AMERICA	18.361	

Fuente: Departamento de Estadísticas de MALASIA

4.3. ACUERDOS COMERCIALES Y DE LIBRE COMERCIO

4.3.1. ACUERDOS DE COMERCIO BILATERALES

Malasia tiene firmados Acuerdos de Comercio Bilateral con 64 países, para facilitar, fortalecer y diversificar el comercio). Los acuerdos conceden en su mayoría el tratamiento de nación más favorecida en lo que se refiere a los derechos de aduana e importación y formalidades para la exportación. Argentina y Malasia firmaron un Acuerdo Comercial el 1ro. de julio de 1991.

Cuadro 13. Acuerdos firmados entre Malasia y países de América

	Países	Comercial	Garantía Inversiones	Evitar doble imposición	Pagos bilaterales	Servicios aéreos	Coop. Científica-técnica	Libre Comercio
1	Argentina	01.07.91	06.09.94	03.10.97 (Acuerdo limitado)	*03.12.93	23.08.93	01.07.91	-
2	Brasil	26.04.96	-	-	-	18.12.95	-	-
3	Canadá	-	01.10.71	16.10.76	-	18.01.96	-	-
4	Chile	21.06.91	11.11.92	03.09.04	*21.06.91	12.11.92	21.06.91	13.11.10
5	Cuba	26.09.97	26.09.97	-	-	-	-	-
6	Columbia	14.08.95	-	-	-	-	01.03.01	-
7	Guyana	-	-	-	-	-	13.11.95	-
8	Uruguay	09.08.95	09.08.95	-	-	-	1996	-
9	México	-	-	-	*24.09.90	16.07.92	-	-
10	Perú	13.10.95	13.10.95	-	*13.11.91	13.10.95	13.11.91	-
11	Surinam	25.05.98	-	-	-	-	-	-
12	Estados Unidos	10.05.04	21.04.59 (Revisado-1965)	18.04.89 (Acuerdo limitado)	-	21.06.97	-	-
13	Venezuela	26.11.91	-	28.08.06	*03.08.90	16.07.93 (Inicialado)	03.08.90	-

* Modelo ALADI: los bancos centrales garantizan los pagos de sus respectivos exportadores en moneda local y cancelan periódicamente el monto neto adeudado mutuamente en una moneda acordada

Asimismo, Malasia tiene firmados 22 Acuerdos bilaterales o multilaterales de libre comercio. Los Acuerdos de Libre Comercio (ALC) tienen el objetivo generalmente de proporcionar medios más rápidos para lograr niveles más elevados de liberalización del comercio, creando un acceso más efectivo a los mercados entre los participantes del acuerdo. Tradicionalmente confinado al comercio de bienes, con el establecimiento de la OMC, el comercio de servicios también fue incluido y actualmente no se limitan a las medidas de liberalización y de apertura del mercado sino que tienen una concepción más integral, incluyendo la inversión, la facilitación del comercio, los derechos de propiedad intelectual así como la cooperación económica en diversos sectores. Los ALC firmados por Malasia bilateralmente son los siguientes:

1	Malasia- Japón	13/12/05
2	Malasia - Pakistán	08/11/07
3	Malasia - Nueva Zelandia	26/10/09
4	Malasia - Chile	13/11/10
5	Malasia - India	18/02/11
6	Malasia - Australia	22/05/12
7	Malasia - Turquía	17/04/14

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria

4.3.2. ACUERDOS DE COMERCIO REGIONALES

- ASEAN (ASOCIACION DE NACIONES DEL SUDESTE ASIATICO)

En tanto miembro de la ASEAN, Malasia es parte de los siguientes Acuerdos de Libre Comercio:

1	ASEAN - China	04-Nov-02
2	ASEAN - Japón	08-Oct-03
2	ASEAN - Corea	13-Dic-05
3	ASEAN - Australia y Nueva Zelandia	27-Feb-09
4	ASEAN - India	13-Ago-09

Fuente: Ministerio de Comercio Internacional e Industria

- COMUNIDAD ECONOMICA DE LA ASEAN

En diciembre de 2015 se estableció la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC) que comprende a los diez países de la asociación: Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

La AEC es principalmente un programa de liberalización económica, destinado a aumentar la competitividad internacional de la ASEAN y potenciar a la ASEAN como un lugar atractivo para la inversión extranjera.

La AEC fue formulada sobre la base de un enfoque pragmático, mediante la adopción de un enfoque “TLC Plus” y la incorporación de elementos de un mercado común. Si bien ha tomado ideas del proceso de integración europeo, debe destacarse que no aspira a una integración económica al estilo de la Unión Europea, y tampoco se ha introducido la perspectiva de crear una moneda común para la región.

La AEC establecerá a la ASEAN como un mercado único para la producción, con nuevos mecanismos y medidas para fortalecer la aplicación de sus iniciativas económicas existentes; acelerar la integración regional en los sectores prioritarios; facilitar el movimiento de hombres negocios, mano de obra calificada y talentos y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la ASEAN.

Se estima que la AEC contribuirá al aumento de la competitividad global de la ASEAN, al incremento del comercio y las inversiones dentro de la ASEAN y la atracción de las extranjeras; la creación de oportunidades de empleo y contribuirá en cierta medida a la reducción de las brechas de desarrollo entre los Estados miembros, a la vez que permitirá elevar el ingreso per cápita en la región.

Tiene cuatro objetivos principales:

- creación de una base única de mercado y producción
- aumento de la competitividad
- promoción del desarrollo económico equitativo
- mayor integración de las economías de la ASEAN en el mercado global

- **ACUERDO DE ASOCIACION TRANS-PACIFICO**

Malasia es parte del Acuerdo de Asociación Trans-Pacífico (Trans-Pacific Trade Partnership, en inglés) firmado el 4 de febrero de 2016 y que se encuentra en proceso de ratificación de todos los países que incluye además a Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

El objetivo principal del acuerdo es liberalizar aún más las economías de la APEC - Cooperación Económica Asia-Pacífico mediante un acuerdo multilateral de “última generación” que abarca múltiples cuestiones no incluidas con anterioridad en acuerdos similares. Las negociaciones se llevaron a cabo en distintos grupos de trabajo que abarcaron: acceso a los mercados; barreras técnicas al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; reglas de origen; cooperación aduanera; inversiones; servicios; medidas de no conformidad; servicios financieros; telecomunicaciones; e-comercio; movilidad empresarial; compras gubernamentales; competencia; propiedad Intelectual; trabajo; medio ambiente; creación de capacidades; remedios comerciales; legal e institucional; cuestiones horizontales.

Malasia ha obtenido varias concesiones de las partes en el Acuerdo que tomaron en cuenta sensibilidades del país que incluyen las áreas de compras del sector público, las empresas estatales y las cuestiones bumiputeras (empresas propiedad de malayos con prerrogativas e incentivos especiales). Las flexibilidades otorgadas a Malasia incluyen períodos de transición más largos y un trato diferenciado para las cuestiones nacionales sensibles.

Con relación al acceso a los mercados, Malasia obtuvo en sus negociaciones con todas las partes, la eliminación de los derechos de importación para casi todos los productos, lo cual permitirá proporcionar a las empresas malasias mayores oportunidades de acceso al mercado, sobre todo a aquellos como los de EE.UU., Canadá, México y Perú, países con los que no tiene acuerdos de libre comercio.

Con ello, los exportadores de Malasia obtendrían una ventaja competitiva sobre otros productores regionales en la provisión de productos del sector eléctrico y la electrónica, químicos, productos de la palma aceitera, caucho, productos de madera, textiles, así como partes y componentes de la industria automotriz.

El texto completo del acuerdo se encuentra en el siguiente link:
<http://fta.miti.gov.my/index.php/pages/view/tpa>

5. SISTEMA FINANCIERO

5.1. GENERALIDADES

Como parte de su mandato, el Banco Central de Malasia (Bank Negara) ha implementado políticas para asegurar la estabilidad financiera, mediante regulaciones restrictivas para la competencia de las entidades financieras, que afecta principalmente a las de capital extranjero. No obstante, en los últimos años, se han producido cambios fundamentales en el panorama financiero que incluyen: una mayor diversidad de actores en el sector financiero; creciente innovación financiera que resulta en una proliferación de nuevos productos y servicios; mayor importancia de la financiación basada en el mercado; aumento de la integración financiera global y el avance de la banca islámica. Una prioridad clave para el Banco Central es mantener un marco regulatorio robusto, eficaz y eficiente, sensible a los cambios en las condiciones económicas.

El sistema financiero de Malasia consiste en el sistema financiero convencional y el sistema financiero islámico, que co-existe y opera en paralelo. El sistema bancario, que comprende los bancos comerciales, bancos de inversión y bancos islámicos, es el principal movilizador de fondos y la principal fuente de financiamiento que apoya las actividades económicas en Malasia. Las instituciones financieras no bancarias, a saber, las instituciones financieras de desarrollo, empresas de seguros y operadores de takaful, complementan las instituciones bancarias en la movilización de los ahorros y la satisfacción de las necesidades financieras de la economía.

5.2. BANCOS COMERCIALES

Los siguientes son los bancos comerciales autorizados por el Banco Central de Malasia (Bank Negara) para operar en el país:

Cuadro 16. Bancos comerciales autorizados a operar en Malasia		
	Nombre	Propiedad
1	Affin Islamic Bank Berhad	local
2	Alliance Bank Malaysia Berhad	local
3	Am Bank Berhad	local
4	BNP Paribas Malaysia Berhad	extranjero
5	Bangkok Bank Berhad	extranjero
6	Bank of America Malaysia Berhad	extranjero
7	Bank of China (Malaysia) Berhad	extranjero
8	Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (Malaysia) Berhad	extranjero
9	CIMB Bank Berhad	local
10	Citibank Berhad	extranjero
11	Deutsche Bank (Malaysia) Berhad	extranjero
12	HSBC Bank Malaysia Berhad	extranjero
13	Hong Leong Bank Berhad	local
14	India International Bank (Malaysia) Berhad	extranjero
15	Industrial and Commercial Bank of China (Malaysia) Berhad	extranjero
16	J.P. Morgan Chase Bank Berhad	extranjero
17	Malayan Banking Berhad	local
18	Mizuho Bank (Malaysia) Berhad	extranjero
19	National Bank of Abu Dhabi Malaysia Berhad	extranjero
20	OCBC Al-Amin Bank Berhad	extranjero
21	Public Bank Berhad	local
22	RHB Bank Berhad	local
23	Standard Chartered Bank Malaysia Berhad	extranjero
24	Sumitomo Mitsui Banking Corporation Malaysia Berhad	extranjero
25	The Bank of Nova Scotia Berhad	extranjero
26	The Royal Bank of Scotland Berhad	extranjero
27	United Overseas Bank (Malaysia) Bhd	extranjero

Fuente: Bank Negara - Banco Central de Malasia

5.3. BANCA ISLAMICA

La banca islámica se refiere a un sistema de la banca que cumpla con la ley islámica también conocida como ley Sharia. Los principios básicos que rigen la banca islámica son el riesgo mutuamente compartido y el reparto de beneficios entre las partes, la garantía de la equidad para todos y que las transacciones se basen en una actividad empresarial.

Estos principios se apoyan en los valores fundamentales de la banca islámica que promueven las actividades que cultivan el espíritu empresarial, el comercio y que fomentan lograr el desarrollo social o beneficios para la comunidad. Se prohíben las actividades que involucran los intereses (riba), los juegos de azar (maisir) y las operaciones especulativas (gharar).

A través del uso de diferentes conceptos de las finanzas islámicas como ijarah (leasing), Mudharabah (PTU), musyarakah (asociación), las instituciones financieras tienen un alto grado de flexibilidad, creatividad y elección en la creación de productos financieros islámicos. Por otra parte, haciendo hincapié en la necesidad de que las transacciones apoyen el comercio o actividades relacionados con el negocio, la banca islámica establece un estándar más alto para las inversiones y promueve una mayor rendición de las cuentas así como la mitigación del riesgo.

Del total del sistema bancario malasio el porcentaje actual de banca islámica supera el 30%, porcentaje que adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que Malasia representa solo el 1.3% de la población musulmana global. Los activos de la banca islámica malasia alcanzan a los 65.600 millones de US\$ (año 2013), según informe del Banco Central.

Malasia es un importante mercado de bonos islámicos siendo el responsable del 72% de la banca islámica en Asia (o el 9.7% del mercado internacional), luego de Irán (39,7%) y Arabia Saudita (13.7%).

Cuadro 17. Bancos con algún porcentaje de sus operaciones en banca islámica en Malasia		
	Nombre	Propiedad
1	Affin Islamic Bank Berhad	local
2	Al Rajhi Banking & Investment Corporation (Malaysia)	extranjero
3	Alliance Islamic Bank Berhad	local
4	AmIslamic Bank Berhad	local
5	Asian Finance Bank Berhad	extranjero
6	Bank Islam Malaysia Berhad	local
7	Bank Muamalat Malaysia Berhad	local
8	CIMB Islamic Bank Berhad	local
9	Hong Leong Islamic Bank Berhad	local
10	HSBC Amanah Malaysia Berhad	extranjero
11	Kuwait Finance House (Malaysia) Berhad	extranjero
12	Maybank Islamic Berhad	local
13	OCBC Al-Amin Bank Berhad	extranjero
14	Public Islamic Bank Berhad	local
15	RHB Islamic Bank Berhad	local
16	Standard Chartered Saadiq Berhad	extranjero

Fuente: Bank Negara - Banco Central de Malasia

5.4. OTROS SERVICIOS FINANCIEROS

- Servicios Financieros de ultramar (off shore)

La región de Labuan (isla de Borneo, Estado de Sarawak) tiene el objetivo de posicionarse como un centro estratégico en costas del mar del sur de la China y puerto de aguas profundas y estableció en 1990 un centro financiero de ultramar (off shore). Actualmente operan en Labuan más de 55 bancos offshore.

- Banco de exportaciones e importaciones de Malasia (Exim Bank)

- Facilidades de crédito al comprador extranjero (préstamo directo o indirecto a los importadores extranjeros).
- Financiación de importaciones para empresas de propiedad o controladas por nacionales malasios, dedicadas a las exportaciones y los mercados internos y que demandan productos terminados o intermediarios especializados que no están disponibles en Malasia.

6. INVERSIONES

Malasia tiene firmados 64 Acuerdos de protección recíproca de inversiones. Con la Argentina hay un acuerdo firmado el 6 de septiembre de 1994 que entró en vigor el 20 de marzo de 1996.

Según el informe del “Economist Intelligence Unit” (EIU) sobre el ambiente empresarial, en el ranking de las naciones favorables a las inversiones a Malasia en el puesto 19 (de 82 países) para el período 2014-18. Significa un avance de cinco lugares con respecto a la calificación obtenida en similar investigación para el período 2009-13, en que figuró en el lugar 24.

Malasia atrajo en el primer cuatrimestre de 2016 inversiones por más 2.187 millones de US\$, solo en el sector manufacturero, lo cual representa un decrecimiento del 74% respecto a similar período del año anterior.

MIDA (Malaysia Investment Development Authority) es el organismo malasio de desarrollo de las Inversiones y sus funciones incluyen la coordinación de todas las actividades de promoción de las inversiones de todos los organismos y entidades, actuando como ventanilla única para potenciales inversores. Entre el amplio abanico de servicios que presta el MIDA se destacan los servicios de información sobre oportunidades de inversión y los de facilitación para las empresas que busquen asociados para establecer empresas mixtas.

Con el fin de impulsar el libre comercio y ofrecer incentivos a las empresas, el Gobierno ha establecido cinco corredores de crecimiento económico con el objetivo de continuar desarrollando las regiones del país mediante la recepción de inversiones estratégicas. Los cinco corredores disponen de objetivos e intereses propios y cuentan con una autoridad independiente que supervisa la evolución de los proyectos, siendo:

- Iskandar Malasia, en Johor meridional (IRDA);
- Región Económica del Corredor del Norte (NCER);
- Región Económica de la Costa Este (ECER)
- Corredor de Desarrollo de Sabah (SDC); y
- Corredor de Energía Renovable de Sarawak (SCORE).

Por otro lado, las empresas malasias siguieron ampliando su presencia internacional mediante inversiones directas en el exterior. Más de 130 empresas malasias han efectuado inversiones externas directas, siendo los destinos de preferencia Asia y el Medio Oriente y África, en tercer lugar.

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
STOCK	115.064	132.656	136.028	135.798	117.643
% PBI	38,6	42,2	42,1	40,2	39,7

Fuente: UNCTAD, en miles US\$

Los principales sectores en los cuales se registran inversiones de empresas malasias son: telecomunicaciones, infraestructura (camino, puentes y obras hidráulicas), petróleo y gas, agricultura (palma aceitera) y agro-negocios, seguros y finanzas, tecnologías de la información, energía y servicios, entre otros.

III. RELACIONES COMERCIALES ARGENTINA - MALASIA

1. SINTESIS COMERCIO BILATERAL

Habiendo alcanzado nuestras exportaciones un pico en el año 2012 de 989 millones de US\$, a partir de ahí se inicia un decrecimiento que en el año 2015 registra una disminución del 11% nuestras exportaciones y del 7% de decrecimiento en las importaciones de origen malasio.

	Exp. argentinas a Malasia	Imp. argentinas desde Malasia	Comercio bilateral total	Saldo favorable a Argentina
2010	813.081.718	311.591.632	1.124.673.350	501.490.086
2011	984.068.886	418.710.919	1.402.779.865	565.357.967
2012	989.680.813	433.355.466	1.423.036.279	556.325.347
2013	944.516.731	473.260.281	1.417.777.012	471.256.450
2014	940.659.067	382.940.116	1.323.599.183	557.718.951
2015	839.370.683	354.556.983	1.193.927.781	484.813.690

Fuente: Argexim en base a INDEC. **Cifras en miles de dólares.**

Enero-Diciembre	2014	2015	%
Exportaciones	940.659.067	839.370.673	-11
Importaciones	382.940.116	354.556.983	-7
Total	1.323.599.183	1.193.927.656	-10

Fuente: Argexim en base a INDEC. **En millones de dólares**

Cuadro 21. Comparativo comercio bilateral enero/ julio 2015/16			
Enero-Julio	2015	2016	%
Exportaciones	566.296.132	464.941.249	-17,9
Importaciones	195.098.648	163.755.742	-16,1
Total	761.394.781	628.696.990	-17,4

Fuente: Argexim en base a INDEC. En millones de dólares

Cuadro 22. Exportaciones argentinas a Malasia – 5 principales productos (año 2015)				
No.	Código arancelario	Producto	Valor	% / total exportado
1	23040010	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	451.424.481	96,97 %
2	10059010	Maíz en grano	259.304.196	
3	15071000	Aceite de soja en bruto, incluso desgomado	70.220.562	
4	15121110	Aceite de girasol en bruto	19.078.925	
5	12019000	Habas (porotos, frijoles, frejoles)* de soja (soya), incluso quebrantadas excluidas para siembra	13.939.958	
Total 5 principales productos			831.968.121	
Total General exportado a Malasia			839.370.673	

Fuente: Argexim en base a INDEC. En millones de dólares

Cuadro 23. Importaciones argentinas desde Malasia - 5 principales productos (año 2015)				
No.	Código arancelario	Producto	Valor	% / total exportado
1.	'40151900	'Guantes de caucho vulcanizado s/endurecer excluidos p/cirugía	30.565.950	31,88 %
2.	'85423190	'Los demás procesadores y controladores	24.349.205	
3.	'84439923	'Martillos de impresión y bancos de martillos	23.324.105	
4.	'49070010	Billetes de banco	20.799.170	
5.	85176299	Los demás	13.956.837	
Total 5 principales productos			112.995.267	
Total General exportado a Malasia			354.556.983	

Fuente: Argexim en base a INDEC. En millones de dólares

Durante el año 2015, el patrón de las exportaciones argentinas al mercado malasio se mantuvo con una alta concentración de los productos. Los 5 principales productos, comprendieron el 96,97% del total exportado a este mercado, similar al 96,52% registrado en el 2014. Se trata de manufacturas de origen agropecuario, que cuyas remisiones evolucionan según los requerimientos de la economía malasia. El primer lugar lo sigue ocupando la harina de soja, que comprende casi el 60% de los 5 principales productos exportados.

2. INVERSIONES

Hay un ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE MALASIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES, firmado en Kuala Lumpur el 6 de septiembre de 1994 y en vigor desde el 20 de Marzo de 1996.

2.1. Inversiones malasias en Argentina

Las inversiones identificadas en nuestro país son las siguientes:

- Complejo Las Leñas en Malargüe – provincia de Mendoza

El complejo de esquí, que data del año 1983, es propiedad de un grupo inversor malasio, quien lo adquirió en los años 90. Tiene además 600.000 hectáreas de tierra en las inmediaciones, con establecimientos de cría de ovejas y caballos. Asimismo, posee 12.000 hectáreas en la provincia de Buenos Aires dedicadas al cultivo de soja y trigo.

- Empresa IJM CONSTRUCTION SDN

Construcción, fortalecimiento, rehabilitación, operación y mantenimiento de la concesión de 55kms del peaje acceso oeste Luján hacia Chile. El proyecto, que contó con una inversión de 6.79 millones de dólares, se completó en 3 años desde enero de 1990 a enero de 1993.

- Empresa RANHILL BERSEKUTU SDN. BHD.

Construyó 8kms de autopista en el llamado "Camino del Arroyo Morón".

- Memorando de Entendimiento YPF - PETRONAS

El 18 de febrero de 2014 YPF firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) con una subsidiaria de PETRONAS, la compañía petrolera nacional de Malasia, con la intención de buscar un potencial nuevo acuerdo de inversión para la explotación de bloques en exploración en el yacimiento no convencional Vaca Muerta, provincia de Neuquén.

El MOU se firmó en la sede de YPF, tras la reunión de trabajo que sostuvieron el presidente y CEO de YPF, Miguel Galuccio, el presidente y CEO de PETRONAS, Tan Sri Dato' Shamsul Azhar Abbas.

El 29 de agosto de 2014 se firmó un Memorando de Entendimiento (MOU) entre YPF y PETRONAS para invertir 550 millones de dólares en la formación patagónica de Vaca Muerta. El proyecto prevé el desarrollo de un piloto de shale oil (crudo no convencional) en el bloque La Amarga Chica (superficie de 187 kilómetros), en la provincia de Neuquén, con una inversión conjunta de hasta 550 millones de dólares, de los cuales Petronas aportará 475 millones de dólares. La concreción del acuerdo de inversión está sujeto a la revisión de algunos aspectos impositivos y también a que el distrito patagónico de Neuquén extienda el plazo de la concesión a 35 años, entre otros factores.

El acuerdo contempla, en una primera etapa, perforar más de 30 pozos de crudo no convencional en Vaca Muerta.

El 10 de diciembre de 2014 se firmó en Kuala Lumpur un acuerdo adicional ratificando los compromisos asumidos en agosto.

2.2. Inversiones argentinas en Malasia

- IMPSA

IMPISA (Malaysia) Sdn Bhd opera en este país como subsidiaria de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. La empresa se estableció en 1989 como un joint-venture con capitales malasios y tiene una planta con una superficie cubierta de producción de 21.000 metros cuadrados, emplazados en un área de 17,8 hectáreas, en Lumut, estado de Perak.

En el caso de Malasia y en la región, entre sus proyectos más importantes figura la firma de un contrato con la empresa Sarawak Hidro Sdn Bhd, para provisión, llave en mano, de cuatro de las ocho turbinas para la represa de Bakun en el Estado de Sarawak, isla de Borneo.

Con este desarrollo IMPISA, a partir de la instalación de su planta de Lumut, se ha convertido en el precursor en la fabricación de componentes para centrales hidroeléctricas en la región, desarrollando una estrategia orientada a la permanente transferencia de tecnología y capacitación a ingenieros y operarios locales.

Por otro lado, en el año 2005 IMPISA Port Systems proporcionó las grúas para el puerto PTP en Malasia, las cuales son las más grandes del mundo actualmente.

IV. ACCESO AL MERCADO

1. GENERALIDADES

Con el 97% de la población económicamente activa con empleo estable y más del 60% de la población perteneciente al grupo de ingresos medios a altos junto, el estilo de vida malasio tiende a la modernización con pautas de consumo cada vez más sofisticadas. Diversos sectores del mercado, en especial el de alimentos y bebidas, presentan oportunidades debido a los cambios en los hábitos y una mayor exposición a bienes de consumo importados y de mayor calidad.

Malasia se encuentra implementando un proceso de modernización de las aduanas con el fin de mejorar la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la previsibilidad de su funcionamiento. Este proyecto permitirá atender la evolución más reciente de las tendencias del comercio mundial y mejorar los procedimientos por medio de un mecanismo de auto-certificación, estableciendo un equilibrio entre la facilitación del comercio y el cumplimiento de los trámites aduaneros, en consonancia con los proyectos de ventanilla única nacional y ventanilla única de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático).

Se ha implementado el Programa de Agentes Económicos Autorizados, una iniciativa orientada a las empresas que satisfacen los criterios establecidos por la Real Administración de Aduanas de Malasia, tomados de los criterios normalizados de la OMA – Organización Mundial de Aduanas, para el reconocimiento de esta figura. Los operadores acreditados disfrutan de las importantes ventajas que ofrece el Programa, que incluyen el despacho directo de aduana para la importación, la exportación y el movimiento de mercancías, una declaración autoevaluada para la importación, la exportación y el movimiento periódico de mercancías y el pago aplazado de derechos e impuestos a través de la transferencia electrónica de fondos.

2. EL FACTOR HALAL

Con una población musulmana de más del 60% por ciento, la demanda de productos y en especial alimentos halal por los consumidores malasios ha aumentado en los últimos años.

Malasia exige certificación Halal para las carnes bovinas (vacas y búfalos), caprinas (ovejas y cabras) y aves de corral importadas y productos derivados de animales. Esta certificación cumple los pasos requeridos para cualquier país musulmán y certifica que el animal fue sacrificado de acuerdo a los ritos del Islam. No se requiere certificación Halal para productos de origen vegetal.

Las expectativas de la norma halal en los productos alimenticios se han ampliado de la carne y productos cárnicos a otros productos tales como artículos de confitería, panadería y lácteos, entre otros. Los alimentos e ingredientes que tienen certificados halal son percibidos como que tienen un valor comercial añadido para este mercado.

Las normas halal de Malasia se perciben como más estrictas que las de otros países islámicos. El gobierno de Malasia intenta comercializar la normativa halal como nuevo referente de calidad, higiene y seguridad internacional y posicionarse como un actor global en la imposición de los estándares.

En el año 2008 el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM en malayo) emitió el documento "Protocolo Malasio para la producción de carne Halal ", que sirve como requisito complementario del Estándar Malasia MS 1500:2004.

En el año 2009, el Departamento de Estándares de Malasia emitió el Estándar MS 1500:2009 que oficializó el requerimiento de que las instalaciones de procesamiento de carne, incluyendo los mataderos, sean totalmente dedicados al procesamiento Halal en exclusividad. En virtud de ello los embarques de carne argentina a Malasia se encuentran suspendidos desde el año 2010, principalmente por la falta de establecimientos con dedicación exclusiva al procesamiento halal y además por estar pendiente una visita de inspección de las autoridades sanitarias malasias.

El 23 de Junio de 2010 fue publicado un nuevo Estándar denominado MS 2400:2010 relacionado con procedimientos halal para el transporte, almacenamiento/depósito, distribución y venta al por menor.

A la fecha hay en nuestro país solo una entidad reconocida por el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia para otorgar certificados halal: el "Centro Islámico de la República Argentina. A "The Halal Catering Argentina" le fue cancelada la acreditación y se encuentra en proceso de solicitarla nuevamente.

El Plan Maestro de la Industrial Halal malasia tiene como objetivos:

- Convertir a Malasia en un centro de referencia internacional en materia Halal.
- Ingresar a mercados de exportación con productos Halal "Premium" fortaleciendo la capacidad de las empresas malasias en este sector.
- Posicionarse como un centro de producción, comercio e investigación y desarrollo del Halal, a ser utilizados en cosméticos, cuidado personal y productos nutricionales.
- Elevar los estándares de la ganadería de Malasia y la industria de la avicultura para reducir la dependencia de las importaciones de carne y proteger la salud y seguridad del consumidor malasio.

En anexo se puede consultar una síntesis con información adicional sobre la temática y los procedimientos halal.

3. BIENES Y SECTORES PROTEGIDOS Y/O CON CONDICIONES ESPECIALES

Los productos cuya importación está prohibida en Malasia están indicados en la “Guía para la importación de Bienes a Malasia” emitida por el Servicio de Aduanas (www.customs.gov.my) que tiene varios criterios de prohibición para determinados bienes, a saber:

2.1. Prohibición absoluta

Artículos con impresiones o reproducciones de billetes de cualquier moneda corriente; Publicaciones, DVD, pinturas, fotografías, etc, de contenido obsceno o indecente; Emblemas o dispositivos que puedan ser utilizados de manera perjudicial a los intereses de Malasia o sean incompatibles con la paz, el bienestar y el buen orden público; receptores de radio entre 68-87 Mhz a 108-174 Mhz excepto los designados para recibir información meteorológica o para las autoridades de telecomunicaciones; vestimenta con inscripciones de versos del Corán; espadas; licores conteniendo plomo o cobre, arsénico; pirañas de todo tipo; huevos de tortuga; ciertas frutas producidas en determinados países; lápices, lapiceras y otros artículos que se asemejen a jeringas; químicos venenosos; ítems conteniendo material radioactivo; determinado tipo de maderas.

2.2. Importación condicionada

Además existen regímenes de prohibiciones condicionadas por razones de protección, no aplicables para las zonas de libre comercio y demás, excepto que cuenten con licencia de importación.

El sistema de licencias de importación abarca una serie de artículos, incluyendo armas y explosivos; vehículos de motor; equipo pesado de construcción; ciertos medicamentos y productos químicos; plantas; madera; mineral de estaño, escoria o concentrados; y diversos productos alimenticios esenciales. También hay un sistema de licencias de exportación, junto con las retenciones de exportación para productos específicos como: textiles, caucho, madera y aceite de palma.

2.3. Importación de productos cárnicos

Las importaciones de carne y aves de corral se regulan a través de licencias y controles sanitarios. Todas las carnes vacunas, caprinas y productos avícolas importados deben proceder de instalaciones que han sido aprobados por las autoridades de Malasia como "halal" (dedicadas exclusivamente a este tipo de procesamiento) o aceptables para el consumo por los musulmanes.

2.4. Medidas fito y zoonosanitarias

Las normas y prácticas internas en este punto son estrictas en cuanto a la sanidad y cuarentenas y se adecuan a los estándares de la Unión Europea o Estados Unidos.

Algunas normas locales importantes en este sentido son:

- Acta sobre cuarentena de vegetales y plantas, 1976 y las Reglas de Planta Cuarentena 1981, ambas basadas en el Código de la Comisión de Alimentos y la Convención Internacional de Protección del Plantas. Su finalidad es proteger el sector agrícola malasio de enfermedades y pestes y asegurar exportaciones libres de pestes.
- Ordenanza 1953 Animal, incluso las Reglas 1962 Animales y la Orden de Importación Animal 1962 cuyo objetivo es prevenir las enfermedades. Esta ordenanza se adecúa a las normas internacionales.
- Acta de Pesquerías, 1985 (enmendada en 1993) regula el comercio y producción de peces vivos y organismos relacionados.
- Acta de Alimentos, 1983 y Reglamento sobre Alimentación, 1985: su objetivo es controlar la producción y venta de productos para asegurar la salubridad y seguridad de los consumidores. Protege a los consumidores contra los riesgos de salud y fraude en la preparación, venta y uso de alimentos.
- Codex estándares: en materia de productos alimenticios, Malasia ha establecido sus propias normas que deben ser actualizadas de acuerdo al Codex Alimentario Internacional, para facilitar el comercio de este tipo de productos. Este sistema de control se encuentra detallado en el Código de Control de la Calidad Alimenticia, del Ministerio de Salud.

En 2011 se creó el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia (MAQI S), dependiente del Ministerio de Agricultura e Industria Agroalimentaria, con el objetivo de brindar servicios integrados relacionados con la cuarentena, que incluyen: la inspección y la observancia en los puntos de entrada, la adecuación de las instalaciones de cuarentena y la certificación de la importación y exportación de plantas, animales, carcasas, pescado, productos agrícolas, tierra y microorganismos, abarcando la inspección de los productos alimenticios y la observancia de las normas en esta esfera.

2.4.1. Nuevos requisitos para importación productos de origen vegetal

Según lo dispuesto por el Departamento de Agricultura de Malasia, el 1ro. de enero de 2015 entraron en vigor nuevos requerimientos para el suministro de productos de origen vegetal. En el caso de Argentina los productos incluidos son los siguientes: harina de soja, porotos de soja, granos de maíz, algodón y limones.

Respecto a la lista de cítricos autorizados a importarse, actualizada a octubre de 2014, Argentina figura solo para limones y limas. No obstante, la lista puede ser ampliada a otros cítricos, para lo cual se requiere manifestación del interés por importarlos por parte de empresas malasias.

Las nuevas disposiciones incluyen solicitar una licencia de importación, nuevos términos de los certificados fitosanitarios, tratamientos en cuarentena y fumigación. Tanto la solicitud de licencias como la fumigación son nuevos requerimientos para productos de nuestro país.

La normativa completa puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www.doa.gov.my/c/document_library/get_file?uuid=1f986251-8226-412e-8dbb-3357d2345858&groupid=338810 (y relacionados).

2.5. Compras públicas

Malasia no es parte del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y por ende tiene un régimen especial de compras gubernamentales por el cual las empresas extranjeras no tienen las mismas oportunidades que algunas empresas locales para competir por contratos y en la mayoría de los casos están obligadas a incorporar un socio local antes de que sus ofertas sean consideradas.

2.6. Sector automotriz

La industria automotriz también es un sector con condiciones especiales y goza de una protección muy fuerte. La importación de vehículos requiere licencia de importación; en todo caso debe pagarse entre un 140 y un 300% de arancel. Simultáneamente, la importación de piezas para su ensamblaje en Malasia ("completely knocked down" o CKD) paga entre un 42 y un 80%. Como resultado, un segmento importante de los automóviles importados se ensambla localmente.

La protección fue diseñada para favorecer a las dos empresas automotrices nacionales, Proton y Perodua.

En el año 2014 se emitió una revisión de la Política Nacional Automotriz que tiene los siguientes objetivos:

- desarrollar una industria nacional del automóvil competitiva;
- convertir a Malasia como centro automotriz regional para vehículos energéticamente eficientes;
- incrementar las actividades de valor agregado con el objetivo de desarrollar continuamente las capacidades nacionales;
- aumentar las exportaciones de vehículos, componentes de automóviles, repuestos y productos relacionados en la fabricación y servicios de post-venta;
- aumentar la participación de las empresas Bumiputera en la industria automotriz nacional;
- salvaguardar los intereses de los consumidores, ofreciendo productos más seguros y de mejor calidad a precios competitivos.

2.7. Empresas "bumiputera"

El término bumiputera se refiere a la raza malaya y a la población indígena autóctona del país, que constituyen el 67,4% de la población total. Existen disposiciones especiales por las cuales las empresas propiedad de malayos tienen prerrogativas e incentivos que les permiten un mejor posicionamiento en el mercado así como en la participación de proyectos gubernamentales.

4. PROCEDIMIENTOS DE IMPORTACION

4.1. ASPECTOS GENERALES

Dependiendo del medio de ingreso de la mercadería (aéreo, marítimo o terrestre) hay algunas ligeras diferencias en los procedimientos de importación. Por ejemplo, debido a que hay diferentes operadores portuarios, existen algunas diferencias en las prácticas.

Atento prácticamente el total de las exportaciones argentinas arriba a Malasia por vía marítima se detallan los procedimientos generales. Los importadores y los agentes de tránsito tienen que preparar todos los documentos requeridos por las autoridades malasias, que incluyen:

- Conocimiento de embarque (bill of lading) o factura vía marítima (seaway bill)
- Factura y lista de empaque.
- Licencia de importación (de requerirse)
- Certificado de importación
- Certificado sanitario o fitosanitario
- Certificado de origen
- Carta de crédito (de ser otorgada)
- Formulario de declaración (Customs Form No. 1) con el número, descripción de los paquetes, valor, peso, cantidad y tipo de bienes y país de origen
- Orden de entrega (de la agencia de transporte)
- Folletos, catálogos u otros documentos relacionados

Una vez presentada la documentación, las autoridades efectuarán una evaluación de riesgos para identificar los envíos de alto riesgo y una evaluación de los bienes para determinar las tasas / impuestos a pagar por los importadores. De no requerirse inspección física, la autoridad aduanera concederá autorización para liberar la carga después de que el importe de los derechos aduaneros e impuestos sean abonados en su totalidad. Si es necesario efectuar una inspección, el contenedor será movido a un área específica. El importador también deberá pagar la tasa portuaria o cargos de almacenamiento antes de recoger la carga.

4.2. LICENCIAS DE IMPORTACION

Los importadores requieren tramitar licencias de importación que se renuevan anualmente. Las mismas se exigen para más de 60 productos, entre ellos: carnes, azúcar, arroz, harinas, maderas, elementos de seguridad, municiones y explosivos, vehículos automotores y auto partes, fotocopiadoras de color, equipamiento de telecomunicaciones, animales vivos, tabaco, ciertas sustancias químicas, tubos. La lista completa de productos con ciertas restricciones a la importación se encuentra en la dirección electrónica del Ministerio de Industria y Comercio que se proporciona al final de esta guía.

Además se requiere gestionar un certificado de importación para cada caso.

4.3. CERTIFICACION DE ESTANDARES

Malasia adhiere al Código de Estándares de la OMC sobre barrera técnicas al comercio.

SIRIM Berhad, conocido anteriormente como el “Standards and Industrial Research Institute of Malaysia”, es actualmente la empresa estatal que provee la infraestructura institucional y técnica para el gobierno para el desarrollo de los estándares y la certificación de la calidad. SIRIM es la agencia principal para el testeo de productos y de calificación de calidad. Mayor información sobre los servicios de la empresa se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.sirim-qas.com.my/certlist2.asp>.

5. ETIQUETADO

5.1. Normativa general para alimentos

Todos los alimentos pre-ensados vendidos en Malasia deben estar etiquetados correctamente, proporcionando la información importante y útil para que los consumidores puedan decidir. Los requisitos de etiquetado para consumo humano se rigen por el Reglamento de Alimentos Ley de 1983 y Reglamento de la Alimentación 1985, cuyos principales lineamientos son:

- Todas las etiquetas deben estar impresas con claridad en el envase o material firmemente unido al envase. Si el paquete es de un material transparente, la etiqueta puede colocarse directamente dentro del mismo.
- El tamaño de fuente de letra no será inferior a 10, a menos que se indique lo contrario. Todas las letras debe ser de un color que contraste fuertemente con el color de fondo.
- El idioma de la etiqueta será el bahasa malasio o inglés y puede incluir la traducción en otro idioma.
- Datos importantes a incluir en la etiqueta:
 - nombre común para describir el alimento.
 - si el producto alimenticio está mezclado, la etiqueta deberá indicar el contenido de la mezcla y especificar que es "mixto".
 - si el alimento contiene carne vacuna, carne de cerdo o sus derivados, manteca de cerdo, alcohol, aceite o grasa comestibles y aditivos alimentarios, la etiqueta deberá insertar la indicación informando su presencia, con tipo de letra y tamaño específico.
 - lista de ingredientes, por orden decreciente de importancia, por peso.
 - peso mínimo neto o el volumen o el número del contenido del paquete. Peso mínimo del alimento escurrido, cuando sea empaquetado en líquido.
 - información de la empresa responsable de los productos envasados (nombre y dirección del fabricante / envasador o su agente; nombre y dirección del importador en Malasia: nombre del país de origen de los alimentos
 - permanentemente marcada o en relieve la fecha; o bien la fecha de caducidad o "consumir antes de" en el formato "día, mes, año" o "mes, año".

Para ciertos alimentos seleccionados como la leche, los alimentos preparados en base a cereales, variedades de pan, productos enlatados seleccionados, variedades de jugos de frutas, dulces de harina, mayonesa y una variedad de bebidas embotelladas, se requiere una etiqueta con el detalle nutricional para informar a los consumidores sobre el contenido de nutrientes de los alimentos. La misma debe incluir una declaración del contenido nutricional, valores comparativos de los nutrientes y de sus funciones.

Las siguientes son las principales prohibiciones para una etiqueta de alimentos:

- Contradecir la descripción o declaraciones principales.
 - Palabras que indican clasificación, calidad o superioridad, sin la aprobación de las autoridades pertinentes,
 - Palabras como "agravada", "medicinal", "tónico" o "salud" o similares.

NOTA: La falta de cumplimiento del etiquetado con la normativa vigente puede acarrear una pena de prisión de hasta 3 años o multa, o ambas. Los alimentos importados que no cumplan con los reglamentos pueden ser re-etiquetados, reprocesados o reacondicionados dentro de los 3 meses de importación antes de despacho a plaza.

La última versión de la Ley de Alimentos y del Reglamento de Productos Alimenticios 1985 se puede encontrar en los siguientes enlaces:

Ley de Alimentos 1983: <http://fsq.moh.gov.my/v4/index.php/perundangan2/food-act-1983>

Reglamento de Alimentos 1985: <http://fsq.moh.gov.my/v4/index.php/perundangan2/food-regulations-1985>

5.2. Revisión normativa para bebidas alcohólicas

Se están por introducir (probablemente a partir del 1ro. de enero de 2017) modificaciones a la norma general para las bebidas alcohólicas (G / TBT / N / MYS / 59), imponiendo requisitos adicionales de etiquetado para todos los envases que contienen bebidas alcohólicas con respecto al efecto sobre la salud por parte de las mismas, específicamente:

- Modificación del límite de edad para la venta de bebidas alcohólicas de los actuales 18 años a 21 años.
- Introducción del requisito adicional de señalar el efecto nocivo sobre la salud de las bebidas alcohólicas y la prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de 21 años.

6. ARANCELES E IMPUESTOS

6.1. ASPECTOS GENERALES

Malasia es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y aplica el Sistema Internacional Armonizado de Clasificación Arancelaria (SITC), que cuenta con 11.609 códigos de 9 dígitos. La mayor parte de las mercancías pueden importarse libremente bajo el sistema de "general open license"

Una parte considerable de las líneas arancelarias de Malasia están sujetas a licencias de importación, la mayoría de los cuales no es automática. Las autoridades sostienen que las licencias no automáticas son principalmente por razones sanitarias y fitosanitarias (para la agricultura).

Los aranceles y la clasificación de los productos están recogidos en la Orden de Clasificación y de Derechos Arancelarios, dictada al amparo de la Ley de Aduanas de 1967 y en su reglamento, "Customs regulations", de 1977.

Las medidas de defensa comercial y de derechos anti-dumping están recogidas en la ley de 1993 y reglamento de 1994 y la Orden de 1995. Los aspectos fiscales del comercio exterior están recogidos en la ley de impuestos especiales, "Excise Act" y su reglamento, la "Sales Tax Act" y su reglamento y el "Service Tax Act" y su reglamento.

Los aranceles aplicados son en su mayoría "ad valorem"; existen algunos derechos específicos y sobre ambos se carga un impuesto a las ventas de entre el 5% y el 10%.

El promedio del tipo arancelario (Nación Más Favorecida o NMF) se redujo del 15,2% en 1993 hasta el 8,1% en 1997 y el 7,4% en 2009, con alrededor del 60% de las líneas arancelarias exentas de derechos y una quinta parte de las líneas arancelarias están sin consolidar. Más de la mitad de las líneas arancelarias contienen aranceles efectivos nulos. La tarifa promedio es la más baja de la ASEAN, con la excepción de Singapur.

La protección arancelaria es alta cuando existe producción local, situándose las tarifas entre el 30 y el 50%. Los derechos aplicados a los productos agrícolas son inferiores a los de los productos industriales. Por otra parte, los productores locales consiguen a menudo la exención de derechos para la importación de materias primas y equipos no disponibles localmente.

Malasia no subvenciona de forma directa las exportaciones, pero si ayuda a los fabricantes de bienes intermedios que son utilizados para la fabricación de bienes exportables. Los impuestos a la exportación y las medidas explícitas de promoción de las exportaciones continúan desempeñando un papel importante en la política industrial de Malasia.

Desde el 1ro. de enero de 2014 Malasia dejó de beneficiarse del Sistema Generalizado de Preferencias.

6.2. IMPUESTOS A LAS VENTAS Y A LOS SERVICIOS

El impuesto a las ventas se rige por la Orden/Norma de Impuestos a las Ventas de 1977. Por lo general hay 4 tipos de porcentajes: 5%, 10%, 20% y 25% aplicados a todos los bienes importados excepto aquellos listados en la Orden/Norma de excepciones a la retención de impuestos a las ventas, de 1980. Entre los bienes en los que se aplica un impuesto del 20% figuran:

- Cervezas, vinos.
- Licores y otras bebidas alcohólicas clasificadas bajo los códigos 2205.10 100 y 2208.90 990.
- Cigarros, cigarrillos y otros artículos clasificados bajo los códigos 2402.10 000 a 2402.90 200

Para los bienes importados el impuesto a la venta se calcula y evalúa en función del:

- Valor del bien importado
- Valor del impuesto de aduana aplicado
- Valor del arancel especial aplicado

Las proporciones gravables por producto se encuentran en tablas establecidas en el Acta de Proporción del Impuesto de 1972 y el Acta de 1997.

Por otro lado, se aplica un impuesto a la prestación de servicios para cierto tipo de bienes y servicios, entre otros, alimentos, bebidas y tabaco, hoteles y restaurantes, espacios para reuniones, convenciones y espectáculos culturales y de moda y servicios para la salud. Se extiende a los servicios de profesionales (abogados, ingenieros, arquitectos, supervisores, consultores), servicios del automotor y centros de reparación, agencias inmobiliarias, empresas de publicidad, compañías de seguros y comunicación, clubes, entre los principales rubros. La tasa aplicable es del 6%.

6.3. IMPUESTOS ESPECIALES

Este impuesto se aplica a productos importados específicos, que también se fabrican localmente. El listado de bienes se encuentran en la Orden de Impuestos sobre el Consumo de 1991 ("Excise Duties Order 1991"), siendo los principales:

Vehículos de motor: 75% a 105%

Motocicletas: 20% a 30%

Bebidas alcohólicas: RM 0.10+ 15% por litro; RM 42.5 por 100% volumen por litro + 15%

Cigarrillos: U\$D 0.07 por unidad + 20%

A fin de estimular las exportaciones de productos fabricados a nivel local, las empresas con "Licences Manufacturing Warehouse" (LMW) que fabrican bienes sujetos a este impuesto están exceptuadas del pago del mismo.

6.4. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (vigencia 1ro. de abril de 2015)

El GST (Goods & Services Tax) también se conoce como Impuesto al Valor Agregado - IVA en otros países y ha sido implementado en cerca de 160 países.

Malasia comenzó a aplicarlo el 1ro. de abril de 2015, en el marco de la reforma tributaria del gobierno prevista en el Programa de Transformación Económica (ETP), que prevé, según el gobierno, un sistema fiscal más equitativo, eficaz, transparente y favorable a los negocios.

La tasa propuesta para el GST (IVA) es del 6% sobre el valor de la venta y reemplazó al impuesto a las ventas. Toda empresa cuya facturación anual es superior a RM500.000 ringitts (aproximadamente US\$ 122.850) está obligada a registrarse con el objetivo de cobrar y tributar el IVA. Las empresas con una facturación anual por debajo del umbral determinado, pueden registrarse voluntariamente.

Para mantener la competitividad de las exportaciones de Malasia, desde el inicio se previó que los productos de exportación entren en esa categoría, con tasa de imposición cero.

Por el contrario, originalmente se determinó que todos los bienes y servicios importados, serían pasibles de la tasa del 6%. No obstante, los importadores que deban abonar el IVA, en algunos casos lo harán en lugar del impuesto a las ventas del 10% (impuesto que no era generalizado).

Entre los principales productos exentos del IVA, figuran:

- todos los tipos de frutas, ya sean locales o importadas;
- pan blanco e integral;
- café soluble, té y cacao en polvo;
- alimentos de base locales (mee amarillo, teow kuey, laksa y meehoon);
- medicamentos (incluye un listado de 2900 medicinas para tratar cerca de 30 tipos de enfermedades, entre otras, la insuficiencia cardíaca, diabetes, hipertensión, cáncer y los tratamientos de fertilidad);
- materiales de lectura (libros infantiles, de referencia, de texto, diccionarios y libros religiosos);
- prensa (diarios y revistas);
- consumo de electricidad: para las primeras 300 unidades (beneficio para cerca del 70% de los hogares);
- nafta (RON 95), diesel y GLP.

6.5. Nueva normativa para importación de bebidas alcohólicas

El Ministerio de Salud de Malasia se encuentra revisando los estándares para el vino de uva, en especial sobre la cuestión de la urea en el vino y los componentes de origen natural en el vino. Se está evaluando una nueva propuesta que regula el gravado licor fuerte que surge de la mezcla de dos o más tipos de bebidas alcohólicas y que pueden tener añadir alcohol etílico de origen agrícola o destilados de origen agrícola. El objetivo es limitar su accesibilidad al grupo de alto riesgo mediante el control de su nivel general y el envasado de la bebida y definir una nueva categoría de bebida alcohólica. Aún no hay fecha de entrada en vigor de las nuevas regulaciones.

6.6. Aranceles para los 10 principales productos de exportación argentinos a Malasia

Cuadro 24

Posición arancelaria Producto	Descripción	Arancel importación (Import Tax)	Impuesto a las bienes y servicios GST
'23040010	Harina y "pellets" de la extracción del aceite de soja	0 %	6 %
'10059010	Maíz en grano	0 %	6 %
'15071000	Aceite de soja en bruto, incluso desgomado	5 %	6 %
'15121110	Aceite de girasol en bruto	0 %	6 %
'23099090	Preparaciones p/alimentación de animales,ncop.	0 %	6 %
'12019000	Habas (porotos, frijoles, frejoles)* de soja (soya), incluso quebrantadas excluidas para siembra	0 %	6 %
'41071920	Cueros y pieles enteros de bovino, preparados después del curtido o secado, o apergaminados, depilados, ncop.	0 %	6 %
'73041900	Los demás tubos de los tipos utilizados en oleoductos o gasoductos	20 %	6 %
'08052000	Mandarinas	5 %	6 %
'60041032	Tejidos de punto de fibras sintéticas, teñidos, de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho	15 %	6 %

Fuente: elaboración propia en base a datos del CEI y Servicio de Aduanas de Malasia

7. CANALES DE DISTRIBUCION

La venta directa en el mercado malasio resulta difícil, por lo que la mayoría de los exportadores encuentran que la mejor forma de iniciar operaciones es a través de la identificación de un distribuidor o agente local. Un distribuidor local es normalmente responsable de manejar el despacho de aduanas, establecer los vínculos entre mayoristas / minoristas, la comercialización del producto directamente a las grandes empresas o el gobierno y asume los gastos de servicio post-venta. Como alternativa también se puede acceder a algún esquema de asociación con empresas locales u optar por la distribución de licencias y franquicias.

La presencia directa por las empresas como muestra de un compromiso a largo plazo con el mercado local es esencial para aspirar a contratos significativos. La participación directa en el mercado puede eventualmente encontrar un trato más favorable para quienes estén

dispuestos a establecer una oficina local, contratar a empleados malasios, participar en la capacitación de mano de obra local y desarrollar una estrategia a largo plazo. Las opciones para establecerse en el país son: abrir una oficina de representación, una sucursal, una empresa conjunta o una empresa de propiedad totalmente extranjera en Malasia.

Caso contrario resulta importante tener un plan regular y frecuente de viajes para mantener contactos y presencia.

Las principales canales de distribución al por menor (principalmente de alimentos) son los hipermercados, supermercados y grandes almacenes que abarcan el 46% de los suministros directos a la población y las tiendas de abastecimiento o mini-mercados que registran un 53% del mercado. El 1% restante corresponde a kioscos.

Hay varias cadenas de hipermercados, supermercados y grandes almacenes, tanto locales como extranjeras (siendo las principales: Giant, Cold Storage, Tesco, The Store, Aeon y Jaya Grocer). La mayoría cuenta con bocas de expendio en las principales ciudades y centros urbanos de Malasia, donde residen la mayoría de la mitad de los consumidores de medios y altos ingresos. Ofrecen productos locales e importados e incluyen bebidas alcohólicas, panaderías y comidas preparadas para llevar. No están autorizados a operar las 24 horas.

En el sector de mini-mercados la cadena “7Eleven” domina ampliamente el mercado y busca ubicaciones estratégicas en los principales centros urbanos teniendo horarios de atención extendidos. Ofrece principalmente productos tradicionales malasios y de Asia, aunque incluye una limitada oferta de productos alimenticios y bebidas más populares importados.

Por otro lado, algunas tiendas de abastecimiento o mini-mercados cuentan con instalaciones más limitadas y se orientan a aprovisionar a la comunidad del barrio a precios competitivos. Por lo tanto, la mayoría opera como tiendas “especializadas” que ofrecen sólo productos halal dirigidos a la comunidad musulmana o productos chinos o indios principalmente para consumo de esas comunidades.

8. PRINCIPALES FERIAS Y EXPOSICIONES

Se consignan algunas de las principales ferias y exposiciones en Malasia, teniendo en cuenta la potencialidad para el exportador argentino.

Ferias anuales

- Food & Beverage Exhibition (MIFB) (www.mifb.com.my) – ALIMENTOS Y BEBIDAS
- IGEM Malaysia (<http://www.igem.com.my>) – TECNOLOGIAS ECOLOGICAS
- ARCHIDEX (www.archidex.com.my) – DISEÑO Y ARQUITECTURA
- Matta Fair (www.matta.org.my/) – TURISMO (2 ediciones al año en Kuala Lumpur)
- Malaysia International Halal Showcase (MIHAS) (www.halal.com.my) – SECTOR HALAL
- Malaysia Furniture Fair (MIFF) (<http://miff.com.my>) - MUEBLES
- BioMalaysia (www.biomalaysia.com.my) - BIOTECNOLOGIA

Ferias bi-anuales.

- MAHA (www.maha.gov.my) – AGRICULTURA, HORTICULTURA Y AGROTURISMO
- Malaysia Defense Exhibition (www.dsaexhibition.com) - DEFENSA
- FHM (Food & Hotel Show) (<http://www.foodandhotel.com>) – HOTELERIA Y GASTRONOMIA

-LIMA (Langkawi International Maritime & Aerospace Expo) (www.lima.com.my) - AEROESPACIAL

La capital, Kuala Lumpur, cuenta con una moderna infraestructura para la realización de ferias y exposiciones, posicionándose como un importante centro regional. Los principales centros feriales son los siguientes:

- Kuala Lumpur Convention Center (www.klccconventioncentre.com)
- Putra World Trade Center – PWTC (www.pwtc.com.my)
- The Mines Exhibition Centre (www.miecc.mines.com.my)
- MATRADE Exhibition Centre (www.mecc.matrade.gov.my)
- Malaysia Agro Exposition Park Serdang (MAEPS), Selangor (www.maha.gov.my)

El calendario de exposiciones se actualiza periódicamente en el sitio ATNET de la Cancillería: www.argentinatradenet.gov.ar.

9. CORPORACION MALASIA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR - MATRADE

La Corporación para el Desarrollo del Comercio Exterior Malasio (MATRADE - Malaysia External Trade Development Corporation, en inglés), es el organismo gubernamental responsable de la promoción del comercio exterior. Depende del Ministerio de Comercio Exterior e Industria (MITI) y sus funciones principales son:

- Promoción del comercio exterior: Con una red de oficinas en el exterior, promueve la oferta exportable del país e identifica las posibilidades de compra de aquellos productos que Malasia requiera importar. Desarrolla estudios de mercados potenciales y realiza análisis estratégicos de viabilidad de negocios y análisis de riesgo para futuras inversiones.
- Apoyo al sector exportador: Ofrece asistencia a las PYMES en una amplia gama de aspectos; entre otros: logística, estadísticas, marketing, reglamentación impositiva y aduanera y descripción de los distintos mercados. Organiza y/o participa en ferias y exposiciones de productos de origen malasio en el exterior, facilitando contactos comerciales y organizando misiones comerciales, también inversas.

MATRADE es a la vez una importante base de datos y fuente de consulta estadística sobre comercio exterior, orientada en los primeros pasos hacia la exportación de productos de las PyMes malasias. En Sudamérica, MATRADE tiene oficinas en San Pablo y Santiago de Chile. Actualmente dispone de un asistente en la Embajada de Malasia en la Argentina. Sitio web: www.matrade.gov.my

10. DESAFIOS PARA EL EXPORTADOR ARGENTINO - ALGUNAS CONSIDERACIONES

La distancia geográfica, diferencias culturales, la falta de participación directa en ferias internacionales organizadas en Malasia, podrían constituir algunos de los factores que atentan contra un relacionamiento comercial más activo y hacia la búsqueda de una mayor diversificación del comercio bilateral. Además, no hay vinculación aérea y/o marítima directa entre la Argentina y Malasia, lo cual puede afectar al suministro por parte de algunos sectores, en especial de productos perecederos.

Asimismo, si bien Malasia registra un crecimiento económico destacado y una estabilidad que permite la planificación de estrategias a largo plazo, a lo cual se suma una población crecientemente afluente y con poder adquisitivo que destina a la adquisición de productos de mayor calidad y sofisticación, el mercado es limitado si se lo compara con los de China, India e Indonesia, por ejemplo.

La política comercial “abierta” de Malasia, con la consecuente firma de acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales que posibilitan mejor acceso a países que compiten con la Argentina en algunos rubros (principalmente alimentos y bebidas) como, Australia, Chile, entre los más cercanos, es otro elemento para interpretar la performance de nuestras exportaciones y su eventual evolución futura.

No obstante, se considera que Malasia constituye un mercado con potencial para la diversificación de las exportaciones argentinas si se planean estrategias de posicionamiento en algunos nichos de mercado, como lo demuestra el crecimiento de doble dígito de los suministros de vinos, la regular provisión de cítricos y el incipiente suministro de quesos y medicamentos.

La adecuación de la industria nacional a los parámetros de consumo malasios, en especial teniendo en cuenta el crecimiento de la demanda de productos halal, que no se limita al sector alimenticio sino que abarca a rubros como cosméticos y artículos de limpieza, podría constituir un aliciente para la PYMES argentinas, que encontrarían un mercado acorde a sus capacidades productivas, en contraste con requerimientos de mayor escala para Indonesia, por ejemplo.

Una regular participación en ferias identificadas en función del potencial de las exportaciones argentinas, permitiría establecer contactos directos y forjar relaciones que eventualmente podrían evolucionar en un flujo constante de aprovisionamientos, teniendo en cuenta las modalidades del relacionamiento empresarial local, como se verá a continuación.

V. INFORMACION DE INTERES PARA EL EMPRESARIO QUE VIAJA A MALASIA

1. VISAS

Cada persona que entra en Malasia debe poseer Pasaporte nacional válido o internacionalmente reconocido. Para los ciudadanos argentinos con pasaporte argentino válido y vigente (mínimo 6 meses antes de la fecha de expiración) que ingresan en calidad de turistas, negociaciones comerciales, inversiones, asistencia a seminarios o conferencias, entre otras categorías, no se requiere visado ya que se encuentra en vigor el acuerdo recíproco de supresión de visados. La estadía autorizada es de entre 30 y 90 días, según la categoría de admisión.

No obstante, la supresión del requisito de visa no afecta la aplicación de leyes y reglamentaciones de Malasia con respecto a los ciudadanos de otro país que ingresen a su territorio.

De requerirse consultas adicionales sobre la reglamentación malasia vigente en materia de migraciones, puede requerirse a la Embajada de Malasia en Buenos Aires, dirección: Villanueva 1040, Belgrano C.A.B.A. (sitio web: www.kln.gov.my/perwakilan/buenosaires).

2. CERTIFICADO DE VACUNACION FIEBRE AMARILLA

Malasia exige a los ciudadanos argentinos el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla, otorgado como mínimo con 10 días de antelación al viaje. Su no portación puede derivar en la detención en cuarentena al ingreso al país.

En la ciudad de Buenos Aires puede aplicarse en: Sanidad de Fronteras: Av Huergo 690. Mayor información: <http://www.msal.gob.ar/>

3. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Actualmente no hay vuelos directos entre Buenos Aires y Kuala Lumpur. Las líneas aéreas que operan en ambos países y por lo tanto ofrecen servicios aéreos más convenientes con escalas y cambio de avión son: Air France, Emirates, KLM, Qatar Airways y Turkish Airlines.

La principal línea aérea local es Malaysia Airlines, que cubre casi todas las rutas domésticas y las más importantes rutas internacionales regionales y a Europa. Las líneas aéreas que operan vuelos domésticos son Air Asia, aerolínea malasia de bajo costo (también opera una amplia red de vuelos regionales), Berjaya Air, Firefly, Malindo Air y MASwings. Para todas ellas es posible la compra de los pasajes aéreos on-line con tarjeta de crédito.

El Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur (KLIA) está ubicado a 75 Km. del centro de la ciudad. Su infraestructura es amplia y de fácil uso para el pasajero. Durante el año 2014 se inauguró una nueva Terminal (KLIA 2) para líneas aéreas de bajo costo. Se dispone de servicio de tren directo desde el aeropuerto hasta la Estación Central de Kuala Lumpur (el costo del pasaje de ida es de RM 55 ringitts (aproximadamente 13,50 dólares estadounidenses a octubre de 2016). El tren deja de funcionar entre las 24.00 y las 06.00 horas. Desde el aeropuerto hay servicios de micros a los hoteles más importantes de la ciudad y un servicio de limousine y taxi a precios pautados, las 24 horas del día.

Además está el aeropuerto de Subang, a 32 kilómetros de la ciudad de Kuala Lumpur, para vuelos domésticos y regionales de corta distancia.

Malasia, especialmente el territorio peninsular, se encuentra bien conectada a través de una importante red de caminos y autopistas. Se maneja por la izquierda por lo cual los sentidos de las calles son diferentes a los de Argentina. El plano urbano de Kuala Lumpur es irregular y es muy fácil perderse, por lo cual no se recomienda alquilar auto.

En Kuala Lumpur, existe una variada gama de transporte público siendo los más comunes y accesibles: el taxi, el monorriel urbano, trenes y colectivos. A modo de ejemplo, las tarifas de taxi son: RM3 (US\$ 0,73) por bajada de bandera mas RM 2.20 por cada kilómetro adicional. Hay opciones de radio taxi con costo adicional

3. ALOJAMIENTO

Malasia posee una amplia gama de hoteles, desde albergues y hostels a hoteles 5 estrellas de lujo. Los precios oscilan de entre US\$ 50.00 (3 estrellas) a más de US\$ 300.00 (5 estrellas). Debido a las dificultades de desplazamiento en la ciudad de Kuala Lumpur, se sugiere la elección de hoteles céntricos y de fácil acceso. Dado que la mayoría de las empresas pueden ubicarse fuera del radio céntrico, en algunos casos puede ser conveniente alojarse en la zona empresarial que corresponda.

4. ETIQUETA EMPRESARIAL

Malasia es una sociedad multicultural siendo los grupos principales en el sector empresarial los malayos, chinos e indios con lo cual hay altas probabilidades de tener clientes de las distintas etnias que, si bien pueden estar familiarizados en los tratos con los occidentales, tienen diferentes normas de conducta a las cuales es oportuno atender. Muchas de las operaciones comerciales surgen tras contactos directos y vínculos personales. Se destacan algunos puntos de interés:

Saludos

Las reglas son diferentes para los diversos grupos étnicos. Malasia es un país musulmán, por lo tanto el tacto (apretón de manos) entre distintos sexos puede ser visto inadecuado. Las mujeres malayas en general no hacen cuestión al saludo de manos con los hombres pero saludarse con un beso llevar a situaciones incómodas por lo que para prevenirlas, es preferible que la mujer extienda su mano primero y si no lo hace un saludo verbal es suficiente.

En el caso de los socios comerciales de etnia china, es apropiado estrechar la mano de una mujer, si bien también esperando que ella tome la iniciativa. En el caso de los hombres, agitar las manos sólo ligeramente pero en forma prolongada.

En el trato con los indios estrechar la mano está también entre las normas habituales.

Vestimenta

En el ambiente de negocios es común que los hombres usen un traje con pantalón oscuro, camisa de manga larga y corbata, si bien esta última no se estila en ambientes más informales. Las mujeres deben evitar ropas “reveladoras” consideradas inadecuadas y teniendo en cuenta que la mujer musulmana cubre completamente el cuerpo incluso su cabeza, no así las de etnia china.

Reuniones de negocios

Al hacer citas para una reunión de negocios, en el caso de los musulmanes es recomendable evitar algunos horarios para un viernes, ya que este día está reservado para orar. Llegar a tiempo para una reunión, pero estar preparados para esperar, ya que los malayos e indios suelen tener una actitud relajada respecto a la puntualidad mientras que los chinos son normalmente puntuales. Los desplazamientos en Kuala Lumpur son imprevisibles por los embotellamientos, por lo que se recomienda adoptar recaudos para evitar llegar tarde.

No se deben esperar decisiones en las primeras reuniones, usadas generalmente para construir las relaciones comerciales, que se basan en la confianza y familiaridad. La cultura malasia y esto se traslada a la cultura empresarial, es muy jerárquica por lo que se debe tratar a las personas de altos rangos con gran respeto y cortesía, que incluye evitar gestos de familiaridad o cercanía en público y negativas tajantes.

Al entrar en una casa malasia, usualmente se requiere quitarse los zapatos y utilizar sólo la mano derecha para comer o tocar a otra persona ya que la izquierda es considerada impura.

Los regalos empresariales no son comunes, pero en los casos en que se requiera hacerlos se requiere prestar atención a las reglas musulmanas, evitando el alcohol, carne de cerdo o algo hecho de piel de cerdo y en el caso chino los elementos punzantes y envoltorios blancos, además de relojes, que se asocian con la muerte.

Tarjetas personales

El intercambio de tarjetas es de norma y al recibir o presentarlas se debe sujetarlas con ambas manos. Es mandatorio también tener tarjetas traducidas al inglés o en contactos con socios chinos, es una deferencia hacerlo también al chino, aunque no estrictamente necesario en Malasia.

5. INFORMACION ADICIONAL DE INTERES

Clima

El tiempo en Malasia es tropical con dos estaciones: la estación seca de febrero a agosto y el monzón (estación de lluvias) de septiembre a enero. Al viajero se aconseja ropa liviana adecuada para el clima caluroso reinante, aunque en la mayoría de los espacios hay muy buen aire acondicionado.

Energía eléctrica: voltaje y ciclos

El voltaje utilizado en Malasia es 230/240 voltios -50Hz. Si un aparato eléctrico utiliza 110/120 voltios, es necesario utilizar un transformador / convertidor de 230/240 voltios de tensión a 110/120 voltios electrodomésticos. No hacerlo puede dañar los aparatos eléctricos y si los mismos utilizan 230/240 voltios, es posible que sólo se requiera utilizar adaptadores WA-7 o # 5. Algunos aparatos eléctricos son de tensión múltiples, que se puede utilizar tanto para 120 voltios como para 230/240 voltios. La mayoría de los equipos multi-voltaje indican en el producto (etiqueta o calcomanía), carga de "de entrada 100-240 AC 50-60 HZ". Algunos sólo dicen "110 o 120 y 220 o 240 voltios".

Los enchufes son de tres guías, normativa europea (tipo inglés). La tercera, la de "tierra", es indispensable en una ciudad con las tormentas con mayor descarga eléctrica del mundo, a causa, según dicen, del abundante estaño en el subsuelo.

Moneda y cambio

El país dispone de una red de cajeros automáticos pero no todas las tarjetas pueden ser operadas en algunos de ellos y los de ciertos bancos (principalmente los extranjeros) no dispensan moneda extranjera limitándose a la local: el ringitt.

Las principales divisas puede ser cambiadas a ringgits al cambio oficial del día para lo cual existen bancos y casas de cambio (Money changer) habilitadas a tal fin en distintos puntos de la ciudad y los mayores complejos comerciales.

Régimen de Aduanas

No está permitido ingresar a Malasia con animales vivos bajo régimen de cuarentena, alimentos varios o frutas y vegetales. En general flora y fauna o productos derivados son confiscados en la Aduana y descartados o puestos en cuarentena. Hay cuotas para el ingreso de bebidas alcohólicas, cigarrillos y perfumes así como para las divisas.

LAS LEYES LOCALES IMPONEN PENA DE MUERTE AL TRÁFICO O POSESIÓN DE ESTUPEFACIENTES AÚN EN MÍNIMAS CANTIDADES.

Idioma

El idioma nacional es Bahasa Malasia; sin embargo, el idioma inglés es hablado y escrito ampliamente, en particular en Kuala Lumpur y por cierto en el ámbito empresarial o de negocios.

Seguridad

Kuala Lumpur es, en general, una ciudad segura. Sin embargo, por ser una gran ciudad se recomiendan los cuidados normales a cada viajero (no portar joyas visibles, cámaras fotográficas costosas). No obstante existe el "arrebato" por parte de motociclistas y recurrentemente han tenido amplia difusión algunos episodios delictivos que indicarían un incremento del índice de la criminalidad en general.

En el año 2016 se registraron dos atentados terroristas atribuidos a simpatizantes del Estado Islámico" (ISIS), si bien de mínimas consecuencias.

Salud y atención médica

Para ingresar a Malasia con pasaporte argentino, se requiere de vacuna contra la fiebre amarilla. Si bien los estándares de salubridad son aptos hay brotes de dengue y para algunas regiones del país se requiere tomar la medicación para la malaria.

Malasia cuenta con un sistema de salud pública al que se suman hospitales privados de buena calidad y servicio, pero dado el costo que implica la atención médica a extranjeros, se considera indispensable la contratación de un seguro internacional de salud.

Las prestaciones hospitalarias y médicas privadas son, en general, buenas en los centros privados a los que acuden la inmensa mayoría de los occidentales. Los más recomendados son: Prince Court Hospital, Gleneagles Intan Medical Centre, Subang Jaya Medical Center y Ampang Puteri.

Religión

La religión del Estado y predominante en Malasia es el Islam. Otras religiones son practicadas por un importante número de personas en todo el territorio; a saber: Budismo, Hinduismo, Cristianismo, Sikhismo y Taoísmo. Es importante tener en cuenta los códigos de recato y de comportamiento considerando que Malasia es un país Islámico (se aplica a vestimenta y conducta general).

Horario Laboral

Las **oficinas de Gobierno** están abiertas desde las 8:30/9:00 a.m. a 16.30/17.00 horas de lunes a viernes. Los **comercios**, por su parte, abren desde las 10.00 hasta las 18.00/19.00 horas de lunes a viernes. En los **centros comerciales** los negocios están abiertos hasta las 21.00/22.00 horas.

Como norma general el horario de operación normal de los Bancos es de 10 a 16 horas. No obstante distintas sucursales ubicadas en algunas partes de la ciudad de Kuala Lumpur operan los días sábados y/o extienden su horario de atención.

Calendario de Feriados Nacionales malasios año 2017

1	Año Nuevo	1 de enero
2	Año Nuevo Chino	28 y 29 de enero
3	Día del Territorio Federal	1 de febrero
4	Thaipusam (festival hindú)	10 de febrero
5	Día del Trabajador	1 de mayo
6	Wesak Day (feriado budista)	10 de mayo
7	Celebración Cumpleaños del Rey	3 de junio
8	Hari Raya Puasa (*)	26 y 27 de junio
9	Día de la Independencia	31 de agosto
10	Hari Raya Haji	1 de septiembre
11	Día de Malasia	16 de septiembre
12	Awal Huharram	22 de septiembre
13	Deepavali (*)	19 de octubre
14	Mawlid	24 de diciembre
15	Navidad	25 y 26 de Diciembre

VI. CONTACTOS UTILES

1. PRINCIPALES ASOCIACIONES Y CAMARAS DE COMERCIO

- ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MALASIA (FMM)

Wisma FMM

3 Persiaran Dagang, PJU 9, Bandar Sri Damansara

52200 KUALA LUMPUR

Tel: (60/3) 6276.1211

Fax: (60/3) 6274.1266

Web: www.fmm.org.my

- CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (NCCIM)

Level 3, West Wing, Menara MATRADE

Jalan Khidmat Usaha, Off Jalan Duta,

50480 Kuala Lumpur

Tel: (60/3) 6204 9811

Fax: (60/3) 6204 9711

Web: www.nccim.org.my

E-mail: enquiry@nccim.org.my

- CÁMARA CHINA DE COMERCIO E INDUSTRIA (ACCCIM)

6th Floor Wisma Chinese Chambers

258 Jalan Ampang

50250 KUALA LUMPUR

Tel: (60/3) 4260.3090

Fax: (60/3) 4260.3080

Web: www.accim.org.my

E-mail: accim@accim.org.my

- CÁMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MALASIA (MICCI)

C-08-08, Plaza Mont Kiara,

2, Jalan Kiara, Mont Kiara, 50480 Kuala Lumpur

Tel: (60/3) 62017708

Fax: (60/3) 62017705

Web: www.micci.com

E-mail: micci@micci.com

- CÁMARA MALAYA DE COMERCIO E INDUSTRIA

33 & 35, Jalan Medan Setia 1,

Plaza Damansara, Bukit Damansara

50490 Kuala Lumpur

Tel: (60/3) 2096 2233

Fax: (60/3) 2096 2533

Web: www.dpmm.org.my

- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SELANGOR Y KUALA LUMPUR

7th Floor Wisma Chinese Chamber

258 Jalan Ampang

50450 KUALA LUMPUR.

Tel: (60/3) 4253.2135

Fax: (60/3) 4253.2524
 Web: www.chinesechamber.org.my
 E-mail: inquiry@chinesechamber.org.my

2. ENLACES ORGANISMOS PUBLICOS Y OTROS DE INTERES

Gobierno	
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR	www.miti.gov.my
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	www.kln.gov.my
AUTORIDAD MALASIA PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (MIDA)	www.mida.gov.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR (MATRADE)	www.matrade.gov.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DE LAS PyMEs (SMIDEC)	www.smidec.gov.my
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIERO (MIDF)	www.midf.com.my
CORPORACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN NACIONAL	www.npc.org.my
CORPORACIÓN MALASIA PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGÍA (MTDC)	www.mtdc.com.my
MINISTERIO DE FINANZAS (MOF)	www.treasury.gov.my
BANCO CENTRAL DE MALASIA (BANK NEGARA MALAYSIA)	www.bnm.gov.my
MINISTERIO DE INDUSTRIAS PRIMARIAS	www.kpu.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO	www.lgm.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL ACEITE DE PALMA (MPOB)	http://mpob.gov.my
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DEL CACAO	www.koko.gov.my
DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA, DIMISSION DE CONTROL DE CALIDAD ALIMENTICIA	http://dph.gov.my/division/fqc/
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA	http://agrolink.moa.my/doa
SERVICIOS VETERINARIOS	http://agrolink.moa.my/jph
DIRECCIÓN DE PESCA	http://agrolink.moa.my/dof/dof.htm
DIRECTORIO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESQUERA (LKIM)	http://lkim.moa.my
AUTORIDAD FEDERAL DE COMERCIO AGRÍCOLA (FAMA)	http://agrolink.moa.my/fama
DIRECTORIO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA(MTIB)	www.mtib.gov.my
DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO ISLÁMICO (JAKIM)	www.islam.gov.my
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS, DIVISION DE APOYO TÉCNICO	www.customs.gov.my/technica.htm
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS, DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES/EXPORTACIONES	www.customs.gov.my/procedur.htm

SIRIM BERHAD (CERTIFICACION ESTANDARES)	www.sirim.my
MINISTERIO DE DESARROLLO COMERCIAL Y DEL CONSUMIDOR (MTDCA)	www.kpdnhq.gov.my
NATIONAL ECONOMIC ACTION COUNCIL (NEAC)	www.neac.gov.my
CONSEJO MADERERO DE MALASIA (MTC)	www.mtc.com.my
Instituciones Financieras	
LABUAN SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS (LOFSA)	www.lofsa.gov.my
CORPORACION DE CREDITO Y SEGURO PARA LA EXPORTACION (MEICIB)	www.mecib.com.my
BANCO EXPORT-IMPORT DE MALASIA (EXIM BANK)	www.exim.com.my
Puertos	
PORT KLANG	www.oka.gov.my
KLANG CONTAINER TERMINAL BHD	www.kct.com.my
KELANG MULTI TERMINAL SDN BHD	www.westportmalaysia.com.my
JOHOR PORT SDN BHD	www.joport.com.my
PORT OF TANJUNG PELEPAS SDN BHD	www.ptp.com.my
PENANG PORT SDN BHD	www.penangport.com.my
BINTULU PORT SDN BHD	www.bpsb.com.my
SABAH PORT AUTHORITY	www.infosabah.com.my
KUANTAN PORT AUTHORITY	www.lpktn.gov.my
Aeropuertos Internacionales	
KL INTERNATIONAL AIRPORT (KILA)	www.klia.com.my
LOW COST CARRIER TERMINAL (KLIA 2)	www.lcct.com.my
SUBANG AIRPORT (TERMINAL DOMESTICA)	www.subangskypark.com

ANEXO 1

Síntesis sobre el concepto “Halal” en algunos aspectos de la economía

Teniendo en cuenta la creciente importancia de la industria halal y sus implicancias para el comercio global y especialmente bilateral argentino-malasio, se ha elaborado un resumen genérico sobre el concepto Halal, aplicado a alimentos y otros productos de consumo humano.

Esta síntesis tiene el objetivo de orientar y proporcionar elementos para una mejor comprensión sobre el concepto de Halal de acuerdo con los principios islámicos que abarcan la producción, preparación, procesamiento, almacenamiento, embalaje, manipulación y transporte de alimentos, bebidas y bienes de consumo que sean aceptables para los musulmanes.

I. Definición de HALAL

El HALAL se origina en una frase árabe que significa permitidos por la ley islámica. Lo contrario de Halal es HARAM (no Halal) que significa prohibido. Cualquier alimento o bebida que se encuentra dentro de una zona gris y no cae claramente bajo la categoría Halal o no Halal se clasifica como Syubhah , alternativamente llamado cuestionable o dudoso. En esta categoría, hasta que la situación se defina, los musulmanes deben evitar el consumo de alimentos o bebidas Syubhah . Ello explica la importancia de obtener la certificación HALAL si se desea que un producto se oriente al consumo masivo en Malasia.

El principio general en cuanto a los alimentos, de acuerdo a las enseñanzas del Islam, es que todo es Halal excepto las impurezas (o mezclado con impurezas). Por lo tanto, es obligatorio para los musulmanes comer comida saludable y evitar todo lo que está prohibido por su religión.

Malasia ha definido los alimentos Halal a través de la normativa MS1500: 2004 sobre Alimentos Halal, que da los lineamientos a seguir para la producción, preparación, manipulación y almacenamiento, debiendo cumplir lo siguiente:

- No contener piezas o productos de animales que no son Halal para los musulmanes o los productos de animales que no sean sacrificados de acuerdo a la ley Sharia,
- No contener ingredientes que sean Najs (suciedad o impurezas) conforme a la ley Sharia,
- Ser seguro y no perjudicial,
- No ser preparado, procesado o manufacturado usando un equipo que esté contaminado con las cosas que sean Najs,
- La comida o sus ingredientes, no deben contener partes humanas o sus derivados que no sean permitidos por la ley Sharia,
- Durante su preparación, elaboración, envasado, almacenamiento o transporte, los comestibles deben estar separada físicamente de cualquier otro alimento que no cumpla con los requisitos establecidos en las partidas anteriores u otros elementos que hayan sido decretados como Najs.

II. Fuentes de alimentos y bebidas. Bienes de consumo

Las principales fuentes de los alimentos y bebidas que consumen los seres humanos son: los animales, las plantas, las sustancias naturales, los productos químicos y los microorganismos, de los cuales algunos son halal y otros no, según las siguientes consideraciones:

1. Animales

Pueden ser agrupados en dos grupos:

1.1. Animales Terrestres

Todos los animales de la tierra se consideran halal y pueden ser consumidos excepto los siguientes:

- los que no hayan sido sacrificados de acuerdo con los principios islámicos;
- porcinos;
- perros;
- animales que tienen colmillos (tigres, osos, elefantes, rinocerontes, gatos y otros animales similares);
- aves con garras, picos afilados o aves rapaces (águilas, búhos y otras similares);
- animales sancionados en el Islam para ser matados: ratas, escorpiones, ciempiés, cuervos, serpientes y similares;
- animales prohibidos en el Islam a ser matados: hormigas, abejas, pájaros carpinteros, golondrinas y arañas;
- animales considerados repulsivos en el Islam: piojos, moscas, gusanos y similares.
- animales cuyo hábitat es la tierra y el agua (los dos mundos): ranas, cocodrilos, tortugas, focas y similares.

1.2. Animales acuáticos

Son los que viven sólo en el agua. Están limpios y se pueden comer, excepto para aquellos que sean venenosos, embriagadores y perjudiciales para la salud humana.

2. Plantas

Todos los tipos de plantas y sus productos se consideran halal excepto aquellos que son venenosos, embriagantes o representan un peligro para la salud humana.

Todos los animales y plantas derivados de la biotecnología se consideran halal a excepción de los producidos utilizando el ADN de cualquiera de las especies porcina o de un perro o derivados de sustancias prohibidas.

3. Bebidas

Todos los líquidos se consideran halal para beber, excepto los que son venenosos, embriagantes o perjudiciales para la salud humana y los contaminados por los desechos.

4. Sustancias naturales

Todas las sustancias naturales como el agua, los minerales y otros son admisibles a menos que hayan sido contaminadas por aguas residuales, sean tóxicas, embriagadoras y peligrosas para la salud.

5. Sustancias químicas

Todas las sustancias químicas se consideran halal, menos las que hayan sido contaminadas por aguas residuales, sean tóxicas, embriagadoras y peligrosas para la salud.

6. Aditivos Alimentarios

Los aditivos alimentarios tales como estabilizantes, emulsiones, colorantes y otros se consideran halal excepto los de origen animal que estén prohibidos por la ley islámica.

7. Bienes de consumo

Se pueden dividir en dos categorías:

7.1. Cosméticos

Se definen como sustancias o ingredientes que se componen de varios elementos para aplicarse al cuerpo con la intención de mejorar la belleza, tales como tinturas para el cabello, polvos, lápices de labios, esmaltes de uñas y demás. Los derivados de plantas y productos químicos pueden ser utilizados a menos que sean venenosos y nocivos para la salud. Los elaborados a partir de animales sacrificados halal de conformidad con la ley islámica, también son permisibles.

7.2. Ropa y Equipo

Los producidos de fuentes vegetales son permisibles.

Los materiales y prendas de vestir hechas de pieles de animales pueden ser utilizados a excepción de cerdo y pieles de perro.

Los materiales de la ropa confeccionada de huesos, cuernos, garras y dientes de los animales que son halal cuando son sacrificados según la ley islámica, son permisibles.

La ropa y herramientas que están hechos de piel de animales (excepto los cerdos y perros) y se han limpiado de acuerdo a la ley islámica, son permisibles.

III. El mercado Halal

1. Introducción

Cabe tener en cuenta que el concepto Halal es actualmente, en Malasia, aplicable a una amplia gama de sectores, entre los que se incluye, por ejemplo a los restaurantes, con listados de aquéllos donde no se ofrece alcohol.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que en todos los países de religión islámica existen diferentes estándares sobre lo que se considera Halal, que responden en muchos casos a las diferentes escuelas o corrientes del Islam.

Así en el seno de la Organización de Cooperación Islámica, uno de los asuntos en debate es lograr un único estándar para los países miembros.

2. Características

Hay un gran potencial para el desarrollo y la promoción de los productos y servicios Halal para el mercado mundial, teniendo en cuenta que la población musulmana global es de aproximadamente 1.600 millones de personas y se estima que superará los 3.000 millones en los próximos 10 años.

Los productos y servicios Halal también están ganando cada vez mayor aceptación entre la población no musulmana, atento la campaña sobre la seguridad e higiene involucrados.

La industria Halal incluye:

- Alimentos
- Los productos no alimenticios (productos farmacéuticos, dispositivos médicos, cosméticos y artículos de tocador, entre otros).

- Servicios, incluyendo la logística, el embalaje, la marca y comercialización y los viajes y el turismo.

En el sector alimentos, se estimaba para el año 2012 que el valor del mercado mundial de halal era de aproximadamente US \$ 547.000 millones anuales, que ascendía a US\$ 2,1 trillones si se agregan los productos no alimenticios y los servicios.

3. Mercado regional halal. Ventajas de Malasia

Asia es un mercado primordial en el sector, teniendo en cuenta la población musulmana en Indonesia, Pakistán, India, la República Popular de China, Malasia, Brunei, Tailandia y el oeste de Asia, que asciende a aproximadamente 1.000 millones.

El sudeste de Asia se está convirtiendo en un mercado regional importante y competitivo para los productos halal, en vista de su gran mercado de consumo y de rápido desarrollo, con una población con crecientes ingresos.

Se está posicionando en la producción de alimentos halal y en el proceso de la certificación y definición de estándares. Contando con sectores agrícolas nacionales limitados, requiere de materias primas importadas para asegurar la expansión de la oferta.

Malasia tiene ciertas ventajas en el desarrollo de la industria halal, ya que es visto como un país islámico moderno, con una economía abierta y una infraestructura desarrollada con un marco institucional capaz de generar iniciativas y programas de apoyo para el desarrollo de la industria, destacándose:

- La visión de país islámico progresista y con un adecuado ambiente de negocios.
- Sociedad multirracial, con comunidades de otras religiones.
- Con una base industrial establecida y con políticas de fomento de un mayor nivel de industrialización.
- Ubicación estratégica en la región Asia-Pacífico, con beneficios potenciales por cercanía a las principales áreas de producción y consumo.

4. Conferencia Mundial Halal

Malasia, en su intento de posicionarse como referente mundial en el rubro, organiza anualmente la "Conferencia Mundial Halal" y la feria MIHAS (Malaysia International Halal Showcase), eventos que atraen una nutrida participación de delegaciones y empresarios extranjeros (caref. a y b).

IV. Certificación halal

1. Institución malasia competente. Requisitos

JAKIM (Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia) es la institución gubernamental a cargo de la implementación del Sistema de Certificación Halal para el mercado local y de exportación, así como el seguimiento y aplicación de las directrices halal. Revisa, verifica y supervisa todos los productos alimenticios y de cuidado personal halal, con reconocimiento a nivel nacional e internacional.

2. El listado de las empresas certificadas halal por JAKIM , incluye entre otros, los siguientes rubros:

- Galletas y productos de panadería

- Comidas preparadas y congeladas
- Frutos de mar
- Carnes
- Hierbas y especias
- Salsas
- Lácteos
- Cereales
- Chocolates y productos para confitería
- Químicos
- Productos de tocador e higiene personal
- Medicinas y productos farmacéuticos
- Productos de limpieza

3. Las solicitudes de certificación (a nivel local) requieren de la siguiente información:

- Perfil de la empresa;
- Documentación sobre el registro;
- Nombre y descripción del producto;
- Detalle de los ingredientes utilizados en el proceso de elaboración;
- Nombre y dirección del fabricante y proveedor / ingrediente;
- Situación para los ingredientes con certificado halal o especificaciones para ingredientes críticos (si procede);
- Tipo de material de envasado;
- Detalles del proceso y procedimiento de fabricación;
- Otros documentos, tales como certificaciones ISO u otras (de corresponder);
- Mapa de localización de la fábrica.

Son elegibles para solicitar el Certificado Halal los siguientes:

- Productores / fabricantes;
- Distribuidores / comercios;
- Subcontratistas de manufacturas;
- Reempaquetadores;
- Despachos de alimentos;
- Frigoríficos / mataderos.

4. *Condiciones específicas para la carne y productos cárnicos*

Todos los productos de la carne a ser exportados a Malasia (no prohibidos por el Islam) deben ser Halal.

En la aprobación de la importación, intervienen JAKIM y el Departamento de Servicios Veterinarios de Malasia (DVS) que llevarán a cabo una inspección / auditoría de los mataderos y plantas de procesamiento en el exterior. JAKIM efectúa la inspección relacionada con los aspectos Halal y el DVS lo hará desde el punto de vista sanitario (salud animal y seguridad alimentaria).

Tras la aprobación de ambos departamentos, los mataderos y plantas de procesamiento serán listados en la lista de las plantas autorizadas para exportar a Malasia. El certificado halal expedido por el organismo de certificación reconocido en cada país sólo será válido tras la aprobación de la autoridad de Malasia.

A los efectos de la auditoría, los requisitos a cumplimentar se encuentran en Normativa General de Malasia sobre Alimentos Halal (MS 1500: 2009) sobre Producción, preparación, manipulación y almacenamiento y el Protocolo específico para la producción de carne halal. Las plantas deben cumplir con los estándares dispuestos en ambas normativas. Una de las particularidades de Malasia es que requiere que el establecimiento sea de dedicación exclusiva Halal.

5. *Certificación Halal en la Argentina*

La siguiente entidad es actualmente la única designada para emitir las certificaciones halal en la Argentina (previa aprobación de la empresa por parte de las autoridades malasias, las que tienen la potestad de efectuar visitas de inspección de seguimiento, cuando los consideren necesario):

* Centro Islámico de la República Argentina
Av. San Juan 3053 Buenos Aires
Contacto: Fabián Amin Ankah/ Yamil Alexis Sayer
Tel: 54-11-4931-3577
Fax: 54-11-4931-3577 #106
Email: halal@halal.org.ar/ sec.halal@halal.org.ar

V. Otras instituciones malasias relacionadas con la industria Halal

1. *Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI)*

Formula estrategias y proporciona incentivos para fomentar el comercio y la inversión en productos y servicios Halal. Tiene una visión holística y ha trabajado con el Ministerio de Finanzas para diseñar y proporcionar incentivos y apoyo a lo largo de toda la cadena del procesamiento. A nivel internacional, el MITI asume un papel activo en la promoción de la Norma Halal de Malasia para ser utilizado como un punto de referencia para la Norma Internacional Halal.

2. *Halal Development Corporation (HDC)*

Fundada el 18 de septiembre de 2006, la Corporación de Desarrollo de la Industria Halal coordina el desarrollo global de la industria Halal en Malasia, centrándose en el desarrollo de los estándares Halal, la creación de capacidades para los productos y servicios Halal, mediante acciones de promoción y fomento que faciliten el crecimiento de las empresas de Malasia en el mercado Halal global, a través de su desarrollo comercial e industrial.

3. *Malaysia External Trade Development Corporation (MATRADE)*

Fundada en marzo de 1993 como un organismo oficial dependiente del Ministerio de Industria Comercio Internacional (MITI), con el objetivo de promover el comercio exterior. Organiza diversas actividades de promoción de las exportaciones, incluyendo las del sector Halal. Estas acciones incluyen la participación en ferias internacionales en el extranjero y la organización de misiones comerciales así como diversos servicios de apoyo para el exportador malasio.